

2
12332

Año VIII

Núm. LXXXI



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia — Ciencias — Artes — Literatura

CACERES — MARZO — 1906

SUMARIO

Discurso sobre el estudio de la Filosofía natural, por **Edmundo González-Blanco**.—En el castillo de Salvatierra, por **Carolina Coronado**.—Alonso Ramos ó un poeta concepcionista, por **Pablo Hurtado**.—La Semana Santa, por **Antonio Feliciano de Castilho**.—La Patria universal y el respeto á la conciencia, por **Soledad Cavada de Angulo**.—Dos glosas religiosas populares, por **R. García-Plata de Osma**.—Señorío de Monroy (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—Comisiones de Monumentos: De Badajoz, por **José López Prudencio**.—Crónica regional, por **Eco**.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. B. P.—Badajoz.—Pagada suscripción 1906.
Sr. D. M. de M.—Almendralejo.—Idem id.
C. del F.—Torrejoncillo.—Idem id.
Sr. D. J. J.—Zaragoza.—Idem id.
Sr. D. J. C. C.—Guadalupe.—Idem id.
Sr. D. J. M. de C.—Madrid.—Idem id.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurias de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fábrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.



LA CACEREÑA

Agencia de Pompas Fúnebres

Gabriel y Galán, 4, Cáceres.

La más antigua de las de hoy existentes.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas—Adornos metálicos y todo lo concierne al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servicio.

ALMACEN

DE

Hierros, Aceros, Chapas,

Viguería de hierro,

Herraje y clavos, Cerrajería, Camas de hierro,

Batería de cocina

y Coloniales.

— DE —

VALENTÍN ZUBIAGA

20 - SAN JUAN - 20

Cáceres.

FÁBRICA DE HARINAS
SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

“ EL HUMILLADERO ”

(DE)

ANASTASIO GONZALEZ

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DOMICILIO: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Pesetas	15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre de 1901	»	14.780.951'34
Capita es asegurad s por d ferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903 ..	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	»	26.770.664'06

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Inspector del Oeste y Delegado de Ex'remadura:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz

Representante especial en Cáceres y su provincia:

D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

Plazuela de la Concepción, número 6.—CACERES

Victor Garcia Hernández

Almacén de tejidos al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de don CARLOS AMUSCO, de Aldea de Moret, (Cáceres).

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CACERES

FONDA MADRILEÑA

Sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

BODEGA VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE PASTO Y MESA

San Pedro, 4. — CACERES

COMPLETO SURTIDO

en artículos para señoras, caballeros y niños.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANNERÍA,

Quincalla, Paraguas, Cordelería y Coloniales

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

LA VILLA  DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros: especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Variado surtido en gorras de todas clases. Especialidad en Japonesas y pasamontes.

5, Portal Llano, 5.—Cáceres.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society. Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados es esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPañIA INGLESA

DE

**Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES**

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY. LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es Mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

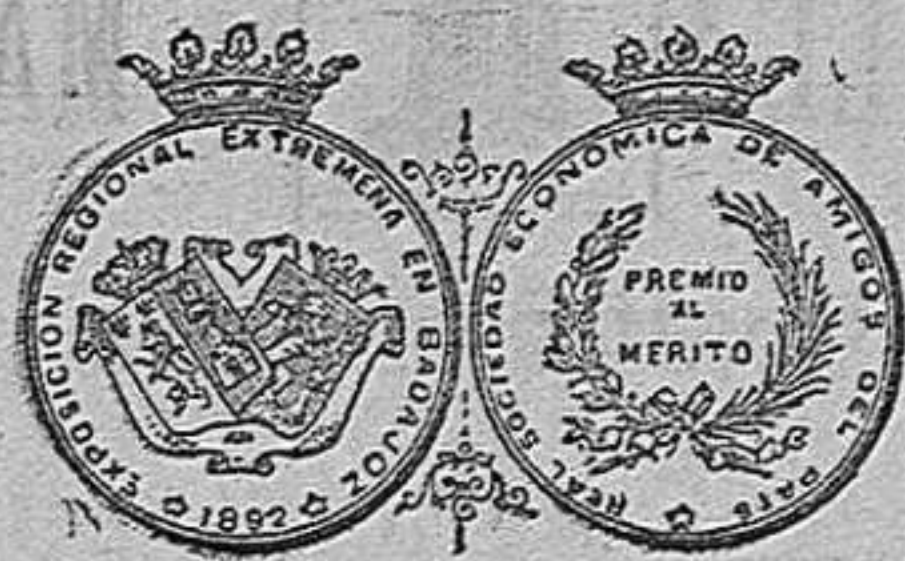
calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Viuda de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

LA LONJA

Vinos de todas clases

Ultramarinos y Coloniales

DE

HONORIO JIMENEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.



SEGUNDO PÉREZ
CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en
la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE
CEREALES Y HARINAS
de todas clases.

Taller de Hojalatería

DE

Mariano Jiménes

Sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES

ZAPATERÍA

DE



Jacinto Granada.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

DISCURSO SOBRE EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA NATURAL



SEÑORES: Nuestra época, que puede decirse que data de la segunda mitad del pasado siglo, marcha en lo científico á su objeto en medio de multitud de obstáculos. Lo científico, mundo casi siempre recluso tras el triple muro de la especialidad, pocas veces es la expresión de las condiciones de vida y de desenvolvimiento de un período de la Historia Humana; y para hacerlo penetrar en las capas, aun las más inferiores, de nuestras sociedades, es preciso que los resultados generales vengan de esas fábricas de investigación poco frecuentadas por el público, al soberano comercio de ideas que se llama la *Filosofía*. Gracias á esta trasposición y á este cambio de poderes, el conocimiento de la *Naturaleza*, en cuanto base para una concepción unitaria del Universo, para un sistema intelectual del Mundo, ha dejado de ser privilegio de una casta de hombres laboriosos y ha entrado insensiblemente en el dominio común.

Al hacer estas advertencias, bien se deja entender cuál es mi fin; yo no tengo ningún derecho al título de naturalista y si he estudiado las ciencias de observación, ha sido más en sus conclusiones que en sus puntos concretos, más bien para apreciar su importancia con respecto á investigaciones enteramente especulativas, que con la ilusión de cultivarlas nunca personalmente. No es un bosquejo ni una descripción de la *Naturaleza* lo que voy á daros: es la interpretación de sus más universales operaciones, la explicación de sus más constantes fenómenos. Bajo la denominación de *Filosofía de la Naturaleza*, comprendo «la Ciencia que tiene por objeto el estudio de las cuestiones que se presentan en el campo de la especulación cósmica ó biológica y cuya solución depende exclusivamente de ciertos conocimientos fí-

sicos previos». Esta limitación del concepto de la Filosofía de la Naturaleza, no ha sido siempre reconocida por los hombres célebres á quienes debemos las grandes reformas realizadas en nuestra importante disciplina. En la Historia del Saber, las épocas nuevas ó constructivas han empezado comunmente por abarcar muchas ramas ó por tomar mucho prestado á las ciencias especiales, cada vez más fijadas y concretadas en las evoluciones posteriores. NEWTON acometió la empresa en la más importante de sus obras (1), confundiendo é identificando la Filosofía Natural con la *Física*, es decir, con la investigación de las leyes mecánicas del orden cósmico. El sello empírico de su origen es visible y se revela en el hecho de que aun hoy en Inglaterra se llama á los Físicos «Profesores de Filosofía Natural». Otros, antes que NEWTON, los pensadores de la Escuela de Padua, habían dado á nuestro estudio el nombre de *Fisiología General*, que si etimológicamente es más exacto (2), no lo es menos atendiendo á nuestra concepción moderna de la Naturaleza como un principio de vida universal y no sólo de fuerzas brutas y matemáticamente concebidas (3). Pero ambas denominaciones han caído en desuso: la expresión *Fisiología General* tiene una significación puramente histórica y ha sido sustituida, aun en su primitivo terreno de investigación, en el de los agregados orgánicos de todas clases, por la de *Biología* (4); en cuanto á la palabra *Física*, se aplicó á un orden de estudios distinto de la *Filosofía*. De hoy en adelante el Sistema de la Naturaleza será la síntesis de sus elementos y los análisis particulares le servirán de apoyo. Con razón le han llamado los Alemanes *Filosofía Natural*; también se le da el nombre de *Cosmología* (5) ó Tratado del Universo. Estos términos señalan suficientemente los asuntos que se hallan pendientes y el modo de diluci-

(1) Aludo á los *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*. Estos *Principia* fueron popularizados en el Continente por los *éléments de la Philosophie de Newton* de VOLTAIRE. Entre las obras inglesas, véase principalmente la *Lecture on the Study of Natural Philosophy* de HERSCHELL. Entre las alemanas de última hora más contrarias á este Empirismo y más profundamente metafísicas, ninguna tan notable como las *Vorlesungen über Naturphilosophie* de OSTWALD.

(2) Fisiología viene, en efecto, de *Phusis* (Naturaleza) y *Logos* (Tratado). La Academia de Florencia, y en general la Cultura Independiente del Renacimiento, siguieron en este punto la Tradición de la Universidad Paduana, Tradición que desapareció en el siglo XVIII con el incremento de las ramas especiales de la Ciencia de la Naturaleza.

(3) Más adelante ampliaremos este punto.

(4) Notemos que el subtítulo de la *Biologie* de *Treviranus* (cuyos tres primeros volúmenes aparecieron de 1802 á 1805) era todavía el de *Filosofía de la Naturaleza Viviente*.

(5) Es sin duda el nombre más clásico, pero también el más pretencioso. Ver lo *científico* como el elemento esencial de la *Cosmología*, es un modo de ver superficial y estrecho, que el naturalista de profesión rechazaría enérgicamente por la misma razón de que acostumbra á valerse para declarar insuficientes los fundamentos de la Antigua Filosofía Natural. Sobre el alcance de esta palabra en la Edad Media, véase: HAUREAU, *De la Philosophie Scholastique*, I, 402, 410.

darlos. No me detendré á detallar otras acepciones, y confío en que al compás que se desenvuelva la materia, veréis todo el espacio que comprende nuestra disciplina. No hablo, sabedlo de una vez para siempre, de ningún Sistema de la Naturaleza puramente descriptivo, como el de LINNEO (1), ó semejante al que fingieron HOLBACH (2) y secuaces, haciéndole pasar por el Sistema de la Verdad, sino de aquel Sistema que nos da á conocer toda Filosofía Elevada. En los primeros años del siglo XIX ha aparecido este gran Sistema; Europa lo debe á Alemania, y ésta lo debe á KANT. Bajo la influencia de sus opiniones (3) nació la Gran Escuela de Metafísica Naturalista de SCHELLING (4). A esta Escuela pertenece HEGEL, cuyo libro (5), atiborrado hasta no poder más de Ideología, es, á pesar de todo, el germen de un mundo nuevo. Los discípulos de HEGEL no entendieron á su maestro y cayeron en todas las extravagancias del Materialismo, principio indigno de su calidad de pensadores y que es quizás el postulado más desprovisto de fundamento de cuantos se conocen en la Historia de la Razón Hu-

(1) El *Sistema Naturae* del gran botánico sueco nada tiene de común con nuestras investigaciones filosóficas.

(2) En 1770 apareció como editada en Londres, pero impresa en realidad en Amsterdam, la obra intitulada *Système de la Nature ou des Lois du Monde Fisique et du Monde Moral*. Llevaba el nombre de MIRABAUD, oscuro traductor del TASSO, muerto hacía diez años, y que había sido secretario de la Academia Francesa, el cual decían que había exclamado: *Yo soy el bienhechor del género humano, porque lo libro de Dios*. Por superfetación, daba una corta noticia de la vida y los escritos de ese hombre. Nadie creyó en semejante paternidad literaria, muestra ridícula de la costumbre impostora enseñada por VOLTAIRE de dar como autores de sus obras á personas supuestas ó muertas. Generalmente los ateos y materialistas del siglo XVIII, eran cautelosos: deslizaban sus audacias con pretexto de imparcialidad crítica ó las ponían en boca de otro autor. Hoy día es una opinión incontable la que atribuye el *Système de la Nature* al barón de HOLBACH ó á su tertulia. Ciertos capítulos fueron redactados por LAGRANGE, en lo que era de su especialidad, por DIDEROT, el maestro del estilo, y por NAIGEON, *le calotin de l'Atheisme*, ayudante literario de HOLBACH y DIDEROT. Cuestión bibliográfica es esta, que no pasa de curiosa y que puede tenerse por agotada después de los trabajos de HETTNER (*Literaturgeschichte der XVIII Jahrhundert*, II, 364) y de ROSENKRANZ (*Diderot's Leben und Werke*, II, 288).

(3) Con KANT se renueva en la Filosofía Natural el Dinamismo Leibniziano. Los *Metaphysische Anfranggrunde der Nature-Wissenschaft* son un programa de oposición contra la *Principia* Newtonianos. «Es todavía LEIBNITZ discutiendo con CLARKE», observa acertadamente DIEGO RUIZ (*Genealogía de los Símbolos*, II, 47). El lector hará bien en ir á buscar al texto la respuesta á muchas de las preguntas de la célebre polémica sostenida con CLARKE por LEIBNITZ (en sus Obras, edición CHARPENTIER de 1842, al final del segundo tomo).

(4) Murió en Ragatz (Suiza) en 1854, dejando escritas muchas obras, entre las que se cuentan por lo que á la Filosofía de la Naturaleza atañe, dos fundamentales: la *Weltseele*, cuya segunda parte puede considerarse como el más poderoso esfuerzo para demostrar la tesis de que donde acaba el Materialismo comienza el Vitalismo, para expresar lo que no puede aquel, siendo como la flor aromática que corona la planta; y *Entwurf eines Systems der Naturphilosophie*, donde aparece ampliado y reformado el dinamismo puramente matemático de KANT con una teoría explicativa de la diferencia cualitativa de la materia.

(5) Titúlase *Naturphilosophie*, y sirve de complemento á la Lógica y de preparación á la Filosofía del Espíritu en la Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas del célebre profesor barlinés.

mana. Sólo un naturalista de profesión lo ha comprendido, OKEN (1), gracias á sus dotes especiales de ingenio y penetración, y todavía en la actualidad la mayoría de los sabios estiman sus libros enrevesados y nebulosos (2); su profundidad y sus construcciones eran prematuras. Y no porque no fuese oportuno el momento; comenzábase á analizar los elementos generales de los organismos; CARUS (3) había planeado clasificaciones trascendentales de los tres reinos de la Naturaleza; hallábanse en auge las investigaciones de la Paleontología; mostrábase apuntando la teoría de la evolución; era hora de sintetizar el proceso biológico en la escala universal. Un grande espectáculo, digno de la observación de todo hombre pensador, ha ofrecido después al Mundo el desarrollo de la Filosofía de la Naturaleza. Todo lo invade esta Filosofía, dada la amplitud de su objeto y la de sus recursos. Nuestra época es enemiga del Espiritualismo *contra Natura*, de la tendencia abstracta en la Ciencia; y en la preponderancia de una idealidad cósmica, brotando del fondo mismo de la realidad fenomenal, de una fe natural sustituida á la sobrenatural y opuesta al Racionalismo Excéptico y Pesimista, ve el triunfo del progreso de la eterna evolución, que implica el renunciar á estudiar la Naturaleza en un teatro estrecho y por lo mismo asimilable al Espíritu, para considerarla en un teatro infinito, donde se nos figura que desaparece, porque ya no se manifiesta sino por leyes inmutables.

Nada es indiferente en la contemplación natural. La buena voluntad, pasada al estado inteligente, no sólo eleva el espíritu, sino que predispone el sentimiento á la más elevada intuición. Decía un filósofo que por todas partes hay armonía, belleza; el caso está en percibirla. Nuestro cerebro es un magnífico instrumento; sólo que se ha de afinar y tocar. Esta preparación psicológica, que es signo inequívoco de la

(1) La obra de este sabio se rotula *Naturphilosophie und Naturgeschichte*. Publicóse en 1833. El tomo IV es el más interesante para los filósofos. La primera edición apareció en 1809, el mismo año en que LAMARCK daba á luz también su obra fundamental, la *Philosophie Zoologique*. Ya en 1802 OKEN había escrito para las escuelas alemanas un *Handbuch de Naturphilosophie*, de carácter más elemental.

(2) Se puede citar como ejemplo de la incomprensión total del sistema de OKEN el juicio emitido sobre él por HARCKEL, en la lección cuarta de su *Schöpfungsgeschichte*. Sin embargo, HAECKEL reconoce que «hay en OKEN gran número de apreciaciones justas y profundas... entre ellas algunas que solo en nuestro tiempo han podido adquirir poco á poco derecho de ciudadanía en la Ciencia.» Y á continuación cita dos de esas ideas proféticas, que tienen relación estrecha con la teoría de la evolución.

(3) *Grundzüge der Vergleichenden Anatomie und Physiologie*, 5, 31. *Zootomie*, 334. Ya en 1824 el célebre realista HERBAT había tratado de renovar la Metafísica General según los principios de la Filosofía de la Naturaleza, como indica el título mismo de su gran obra *Allgemeine Metaphisik auf Grundlage der Naturphilosophie*. Compárese con la *Philosophie de la Nature* de LEVITOUX.

virtualidad del genio, ha encontrado y seguirá encontrando siempre un concurso enérgico, decisivo, en la labor de los sabios especialistas, que tienden reemplazar á los metafísicos abstractos y que serán, en efecto, los únicos atendibles el día en que no haya mas que una Filosofía posible, la de la Naturaleza. Mas cuando afirmamos que ésta es la base de toda Verdadera Filosofía, hay que precisar bien qué entendemos por *Naturaleza*. Según la expresión de ORGES (1), la Naturaleza es para el dialéctico una idea; para el artista una imagen; para el entusiasta un sueño; solo para el sabio es una verdad. Para los sabios, nota también un gran lingüista (2), la Naturaleza es una personificación de las leyes y fenómenos del Universo (3); para los filósofos panteistas es todo, causa y efectos del Mundo, *Natura Naturans* y *Naturata* de ESPINOSA (4); para los demás filósofos es el Mundo Fenomenal con sus leyes, distinto de Dios, ó sea su última causa; para el artista la *Naturaleza* es ese mismo Mundo Fenomenal, pero sin especulaciones trascendentales. Desde ROUSSEAU y los utopistas, que han protestado contra el rango

(1) Cita hecha por BUCHNER al frente de su célebre obra *Kraft und Stoff*.

(2) CEJADOR, *Los Gérmens del Lenguaje*, 329

(3) Defendiéndose DARWIN, en el *Origin of Species*, de las objeciones levantadas contra su teoría transformista, se expresa en estos términos: «Se ha dicho que yo hablaba de la selección natural como de un poder divino; pero ¿quién llevará á mal que un autor hable de la atracción ó de la gravitación como regla de los movimientos de las plantas? Cualquiera comprende el significado de estas expresiones metafóricas, casi indispensables á la claridad sucinta de una exposición. Es asimismo muy difícil evitar siempre el personificar la palabra Naturaleza; yo entiendo únicamente por Naturaleza la acción combinada y el resultado complejo de un gran número de leyes naturales; y por ley la serie necesaria de hechos, tal como hoy nos es conocida». Esta explicación y esta actitud recuerdan las de BUFFON en la introducción de su *Histoire Naturelle*. BUFFON no niega á Dios, pero coloca su trono muy lejos, explicándolo todo con leyes físicas y disimulando las de la Providencia. Según él, esta Naturaleza, que consiste «en un sistema de leyes establecidas por el Creador para la existencia de las cosas y la sucesión de los seres», se revela suficientemente en los dos fenómenos de la conservación y la reproducción; y reducidas casi á estos dos solos fenómenos las leyes generales y necesarias y las relaciones de conveniencia y dependencia, deja á Dios «ejercer desde el seno del reposo los dos poderes extremos de crear y destruir», y coloca al hombre «bajo la mano de la Naturaleza, en la cual están su bien y su conveniencia, con tal que concurra á ellos y se someta á sus leyes, resistiendo el exceso de las fuerzas motoras». ¿Considérese si agradaría á los filósofos una ficción teológica como ésta, que en vez del brazo de Dios ponía el choque indiscreto de un cometa como causa creadora de este hermoso orden terrenal!

(4) En su Optimismo, ESPINOSA no comprendió ni sintió la Naturaleza; vió en ella multitud de atributos que identificó con Dios, lo cual le condujo á escribir en un sentido que la Filosofía y la Moral Verdadera y Eterna reprobarán y vituperarán de continuo. Véase la muestra: «Todas las cosas de la Naturaleza pueden ser igualmente concebidas de una manera adecuada, ora existan, ora no existan. De aquí se sigue que el poder que hace existir las cosas de la Naturaleza, y que, por consiguiente, las hace obrar, no puede ser otro que el eterno poder de Dios». (*Tractatus Teoligicus-Politicus*, II, 2). Para ESPINOSA, no hay más que un ser subsistente por sí mismo, y este ser existe necesariamente. ESPINOSA como DESCARTES, estaba obsesionado de tal manera por la idea de unidad, que deducía sin pruebas su realidad, de su necesidad y de su razón. CLARKE, ocupándose de este procedimiento, calificólo de inoportuno y flojo; pero su espíritu, profundamente sumergido en este punto en lo irrazonable, acabó por emitir un error de tal gravedad. En su *Teodicea*, VIII, 7, se expresa así: «La unidad del Ser es una consecuencia natural de su existencia necesaria; pues la necesidad absoluta es simple y uniforme y no reconoce diferencia ni variedad.»

atribuido al hombre, y luego para SAINT-PIERRE, CHATEAUBRIAND y los Románticos, la *Naturaleza* es lo contrario de la Civilización, es decir, todo lo que no lleva el sello de la labor humana. Hoy día para los artistas, la *Naturaleza* comprende lo uno y lo otro, el cielo, los campos, el mar con su fauna y su flora, y además el hombre, la Sociedad, las escenas de la vida, los caracteres y pasiones; elementos que su fantasía recoge en un haz, como recoge una lente los diversos rayos luminosos que tocan en su superficie, ó que imita por separado, según su temperamento é ideal y conforme al material técnico de su Arte, en el cual ha de encarnarse y tomar cuerpo la idea. Tal es, efectivamente la *Naturaleza*, objeto de la imitación de todas las artes, y objeto asimismo de la imitación del Espíritu, aunque solo mediato, pues su objeto inmediato son las ideas.

Pero al llegar aquí, debo aconsejar que se dejen bien sentadas las diferencias fundamentales entre la Naturaleza y el Arte. Nadie las ha establecido con tanta exactitud y tan en grande como EMERSON (1). GALL, que le había precedido en esto, tomó un punto de vista limitado, el de la Antropología Médica, como convence el título mismo de su obra (2). Filosóficamente considerado, el Universo está compuesto de la Naturaleza y del Alma. Estrictamente hablando, por consiguiente, todo lo que la Filosofía distingue con el nombre de no-vo, esto es, la Naturaleza y el Arte, todos los demás hombres y mi propio cuerpo debe ser clasificado bajo este nombre: NATURALEZA. Al enumerar las cualidades de la Naturaleza y hacer el recuento, emplearé la palabra en ambos sentidos: en el vulgar y en el filosófico. En investigaciones tan generales como estas, el descuido no es material: no ocurrirá ninguna confusión de ideas. La *Naturaleza*, en el sentido común, se refiere á las esencias que el hombre no puede cambiar: el espacio, el aire, el río, la hoja. El *Arte* se aplica á la mezcla de su voluntad con las cosas mismas: como en una casa, un canal, una estatua, un cuadro. Pero sus operaciones, tomadas en conjunto, son tan insignificantes (desmenuzar, cocer en horno, remendar y enjalbegar), que en una impresión tan grande como la del mundo del espíritu humano, no varían el resultado. De conformidad con BRUNO (3), creo que el Arte trata materia ajena, la Naturaleza materia propia; el Arte es en torno á la materia,

(1) *Nature*, 2.

(2) Aludo á sus *Philosophisch-Medicinische Untersuchungen über Natur und Kunst in Gesunden und Kranken Zustände des Menschen*. Esta obra se publicó por primera vez en 1791 en Viena. Compónenla dos volúmenes en 8.º

(3) *De Immense et Innumerabilis*, VIII, 10.

la Naturaleza interior á ella. Y hay todavía una gran diferencia entre la operación de una y otro. La Naturaleza labra y modela todas las partes de su obra al mismo tiempo, al paso que el Arte no puede aplicarse mas que á la elaboración de una sola parte (1). Cuando un escultor talla y labra una figura, da una forma solamente á la parte que trabaja y no toca á lo demás; pero la Naturaleza, al contrario, cuando hace una flor ó una criatura viviente, engendra y produce todos los rudimentos de todas las partes en un sólo y mismo tiempo (2). Y sin embargo, referidas á su Supremo Principio, á su Primera Causa, las obras naturales exigen el mismo esquema ideal de construcción posterior que las obras del Arte. Todo parece anómalo é inexplicable en el plan de la Naturaleza. Formadora, y no obstante, todo se explica como resultado de una norma previa. Y ¿dónde podremos encontrar nosotros la razón última de esta norma sino en la Mente Creadora, en la cual antes de ponerlas *en acto* es preciso haber concebido la idea arquetipo, por la que determinando el fin de cada una, se establece al propio tiempo el camino que debe seguirse para llegar á él? No de otra manera ocurre en las obras del Arte, hijas de la Naturaleza y nietas de Dios, como DANTE (3) dice. Antes que el dibujo se verifique en el lienzo, conviene que el pintor informe en el pensamiento la idea con todas las partes exigidas para la perfección de su concepto, las cuales se convierten en la norma del cuadro mismo, que será tanto más perfecto cuanto más detallada y completamente exprese la idea; pudiendo asegurarse con toda verdad, que en lo ejecutado son perfectas aquellas tintas y aquel claro oscuro que mejor corresponda al concepto mental del artista, concepto que es, en definitiva, la ley de la obra (4). Por donde venimos á parar, después de diluir acaso la noción más de lo justo, en aquello que nos enseñaban en el Instituto (5), á saber: que cuanto existe en el Universo es Naturaleza y Arte; que la Naturaleza engendra sus obras sin que preceda idea de ellas, y el Arte produce las suyas según el variado y espontáneo concepto del entendimiento humano; que las obras de la Naturaleza se denominan productos naturales, pero no llevan tal nombre las del Arte ó artificiales; y que necesario es que descartemos las últimas y nos quedemos con las primeras, pues ellas solas han de formar el objeto de nuestro estudio, y ne-

(1) WISSEMAN, *Twelve Lectures on the Connexion between Science and Revealed Religion*, I. 1

(2) BACON, *De Augmentis Scientiarum*, VII.

(3) *Inferno*, XI, 105.

(4) CURCI, *Discordia entre Italia y la Iglesia*, 26.

(5) GALDO, *Historia Natural*, 11.

cesario es también que, para proceder con método, fijemos ante todo el sentido verdadero del concepto de la Naturaleza, que ha de servir de base á la definición de su Filosofía.

Muchas y muy diversas acepciones ha tenido la palabra Naturaleza; recordaré algunas, y las examinaré en sentido comparativo. También son innumerables las definiciones que de ella se han dado. En la imposibilidad de reproducir cuanto se ha escrito sobre el objeto de nuestra indagación, por los autores de mas nota, las definiciones suministrarán idea de su pensamiento sobre tan importante asunto. ARISTÓTELES expone y comenta con extensión en su *Metaphysica* muchas de ellas, que yo reproduciré sin comentarios, pero analizándolas de un modo general conforme á mi criterio.

Etimológicamente, la palabra Naturaleza proviene de *Natura Naturae*, nombre latino, que á su vez procede de la palabra caldea *nat*, que significa *fuego*, por la idea que tenían los Antiguos de que el calor era causa de la vida y el fuego origen de todo lo que existe. (1). Solo por un prurito teleológico exagerado, ó más bien, por reacción contra el Falso Naturalismo Social de HOBBS y su Escuela, han podido algunos (2) suponer y afirmar que Naturaleza ó *Natura* viene solo de *natum*, como éste nombre verbal de *nascor* (nacer), por donde la Naturaleza de un ser sería simplemente aquello para que el ser ha nacido (3). Si siguiéramos paso á paso las definiciones que los sabios han dado de la Materia, de la Naturaleza y del Universo, tendríamos el resumen de las creencias, progresos y errores de cada siglo; reuniríamos todas las opiniones, desde la de que la Naturaleza es simplemente el sexo, hasta la de que se confunde é identifica con la causa creadora de todo lo existente, Dios; (4) todas las grandes aberraciones y todas las grandes concepciones; sobre todo en aquella época en que la concisión de la lengua latina tendía á hacer de cada definición importante una frase, que se grabara con facilidad en la memoria (5). Por opo-

(1) RIBERA, *Historia Natural*, introducción.

(2) Por ejemplo, ARBOLI, *Lecciones de Filosofía*, IV, 126.

(3) Adviértase, á pesar de lo dicho en el texto, que esa falsa etimología es muy anterior á HOBBS, pues aparece ya indicada en LACTANCIO (*Divina Institucione*, III, 28) y en SANTO TOMÁS (*Summa Theologica*, I, 29, 4). Compárense con PETAVIO (*De Trinitate*, II, 5) y con PERRONE (*Praelectiones Theologicae*, II, 449).

(4) Tal es la concepción de los Panteístas en general, y particularmente de ESPINOSA en su *Ethica* IV, preámbulo. A esta concepción corresponden dos acepciones usuales de la palabra Naturaleza: a) causa universal de las operaciones espontáneas, y por lo mismo independientes del artificio; b) principio intrínseco que rige, gobierna y produce las acciones y funciones de la materia. Estas definiciones son tan indeterminadas, que más bien debemos considerarlas como postulados sistemáticos que como verdaderas definiciones.

(5) PICATOSTE, *Las Frases Célebres*, 117.

sición á los Griegos, que veían en la Naturaleza el orden y concierto de todas las cosas creadas, ó la disposición y estructura de las partes componentes de los cuerpos, los Latinos la redujeron al conjunto de estos cuerpos. PLINIO, el gran observador romano que tan vigoroso impulso dió en su tiempo á las ciencias físicas (1), fué el primero que con espíritu positivo quiso rectificar la idea que del Universo se habían formado los filósofos de Grecia, oponiendo sin reservas á la armonía universal por ellos afirmada, la universalidad misma como carácter distintivo y fundamental de la Naturaleza: *quem Graeci Kosmos nomine ornamentum appellaverunt, eum et nos a perfecta absolutaque elegantia Mundum dicimus*. En el lenguaje familiar se emplea á menudo la palabra Naturaleza para expresar el lugar de nacimiento, complexión ó cualidades de un cuerpo ó el genio é inclinaciones de un animal; pero también muy frecuentemente se toma en un sentido *colectivo* designando entonces el conjunto, orden y disposición de los seres ó entidades que pueblan y componen nuestro globo ó el Universo, con lo que el sentido griego y el sentido latino quedan inconscientemente reconciliados.

Otras muchas y variadas definiciones de la Naturaleza, han dado los autores, pero sólo es posible indicar aquí algunas de las principales. ARISTÓTELES, en su citado libro (2), registra y examina las siguientes: «Naturaleza se llama desde luego á la generación de todo lo que crea. Se llama igualmente á la materia intrínseca de donde proviene lo que nace. Es, además, el principio del primer movimiento en todo ser físico, principio eterno y relacionado con su esencia. Naturaleza se llama también á la substancia bruta, inerte y sin acción sobre sí propia, de la que se compone ó se produce un ser físico, Naturaleza se denomina asimismo á los elementos de las cosas naturales. Desde algún otro punto de vista, es la esencia ó propiedad esencial de las mismas cosas... La reunión de la esencia y de la materia es, pues, lo que

(1) Tenía PLINIO la principal cualidad del naturalista: una curiosidad universal. Refiérese, que leía ó se hacía leer constantemente, en la mesa, en el baño, en sus viajes; sabido es que estudiaba á un orador griego mientras el Vesubio sepultaba cinco ciudades bajo sus cenizas. No hay consulta más curiosa ni más instructiva que la de su clásica é inmensa obra, que se llama impropriamente Historia Natural (*Historiae Naturalis libri XXXVII*); porque la Historia Natural no forma más que una parte, y es mas bien una Enciclopedia de los Estudios de Observación, de la Cosmografía, de la Medicina, de la Estética y de la Maquinaria. Todos los conocimientos de la Antigüedad se encuentran allí reunidos con exactitud y acompañados de pensamientos y opiniones que revelan un espíritu eminentemente filosófico: Astronomía, Geometría, Botánica, Anatomía, Patología, Mineralogía, Agricultura, Artes Mecánicas y Bellas, Física Universal y Particular. Véase mi *Historia General de la Literatura*, 209.

(2) *Metaphysica*, V. 4.

constituye la Naturaleza de los seres. Conviene añadir que la forma y la esencia son todavía una Naturaleza, por cuanto son objeto de toda producción... Por metáfora, en fin, toda esencia lleva en general el nombre de Naturaleza, pues la Naturaleza es también una especie de esencia.» Pero, en definitiva, todas estas acepciones se reducen, según ARISTÓTELES, como según SANTO TOMÁS (1), á dos principales. En una acepción *amplia*, la palabra Naturaleza designa en general la substancia, la esencia, la *quidditas*. Pero en un lenguaje más preciso (2), los términos de esencia y substancia determinan el punto de vista de la *subsistencia*, la Naturaleza el de *actividad*. La Naturaleza viene á ser, por tanto, la esencia considerada como *principio primero é interno* de actividad. Se distingue así de las potencias y de las facultades, que son *principios derivados de acción* y no pertenecen al fondo substancial del ser. Se distingue á la vez de la *causa eficiente*, puesto que esta es *exterior* el sujeto sobre que obra. Se distingue, por último, de la *causa ejemplar*, según la que la inteligencia ejecuta una obra; porque la causa ejemplar es, como la eficiente, exterior á la obra á que sirve de modelo, mientras que la Naturaleza es un principio intrínseco de actividad. Ahora bien: la palabra Naturaleza es aplicable á cualquier ser, pero más propiamente á los seres *materiales*. Por consiguiente, en el rigor de los términos, la Naturaleza designa el primer principio interno de las manifestaciones sensibles de actividad de un ser. ARISTÓTELES (3) acaba por definirla como principio intrínseco y primordial del movimiento. *Phusis èstin arche tis kai aitia tou kineisdai kai epemein en psupárquei protos kad' auto, kai mi kata sumbebikos.*

Examinando las apuntadas definiciones, se advierte en unas sentido estrecho y limitado, en otras demasiado extenso, en alguna gran vaguedad y ambigua significación, lo cual demuestra que no puede expresarse en pocas palabras de una manera clara y precisa la idea de la Naturaleza. La totalidad de lo visible, el conjunto del orden cósmico, la esencia primera, la materia primera, el movimiento de las cosas para producir intrínsecamente la vida universal, realizar en lo uno lo múltiple, para la armonía, para manifestación de la fuerza creadora, para el equilibrio de los mundos, etc., etc., son las diversas nociones á que tienden diferentes escuelas, pero esto no da idea completa de la Naturaleza. Todas convienen en un punto, en que la Naturaleza consiste en la manifestación de las energías de un principio supremo, en

(1) *Contra Gentes*, IV, 19. *Summa Theologica*, I, 59, 1

(2) MERCIER, *Ontologie*, 239.

(3) *Physica*, II, 1.

expresar algo inmutable en el proceso de la existencia; pero no todos están conformes en cuanto á lo característico de la actividad natural; ni al fin que realiza. Determinando con precisión cuál es este fin, desaparecerían las diferencias esenciales entre los diversos sistemas de Naturalismo, y este fin se determina de una manera precisa y segura por la doctrina aristotélica. Conforme á esta doctrina, desenvolver las potencias activas, determinándolas y unificándolas, es el *objeto inmediato* de la Naturaleza; significar el Universo, preparándolo para cumplir su destino en el tiempo y en el espacio inconmensurables, el *objeto final*. El concepto de la conveniencia teleológica inmanente es tan esencial en el sistema aristotélico, que podemos definir la Naturaleza, tomada en el sentido que en él presenta, como el terreno de la tendencia intencional interna (1).

Pero el sistema aristotélico no encierra mas que una parte de verdad, que, exagerada, conduciría á las limitaciones más injustificadas y á los errores más groseros. Contra él se han levantado en los tiempos modernos el sistema *matemático*, que vuelve á la concepción latina de la Naturaleza como un Gran Todo, y el sistema *dinámico*, que reproduce el Espiritualismo Cómico de los Antipitagóricos Griegos PARMÉNIDES, HIPÓCRATES, PLATÓN, EPÍCURO, etc. Mezclando las concepciones de ambos sistemas, la Filosofía del siglo XVIII, precursora del Monismo Evolucionista Contemporáneo, vió en la Naturaleza un Gran Todo, pero animado, siempre en movimiento, en transformación, y de donde por un reclutamiento eterno, salen unos tras otros los elementos, las fuerzas, los seres. En VOLTAIRE, principal representante internacional de aquella Filosofía, esa idea toma un giro excéptico; y aunque reconoce al Espíritu por principal agente de las operaciones naturales, le hace obrar sin reglas, sin plan, como entregado á sí mismo, al azar, al capricho. VOLTAIRE posee en el más alto grado ese Excepticismo Cómodo, esa especie de pereza intelectual, esa vaguedad infecunda de una inteligencia que gravita hacia la duda constantemente, como la aguja hacia el Norte. En su *Dictionnaire Philosophique*, artículo NATURE, figura un diálogo entre ésta y el Filósofo. «FILÓSOFO. Naturaleza, ¿que eres? Vivo en tí; há cincuenta años que te busco y aún no he podido hallarte. NATURALEZA. Los Antiguos Egipcios, que, según dicen, vivían doscientos años, me reprochaban lo mismo. Me llamaban Isis; y me taparon la cabeza con un gran velo, asegurando que nadie podía levantármelo. FILÓSOFO. Pues por eso me dirijo á tí. Logré medir al-

(1) ZELLER, *Philosophie der Griechen*, II, 2, 427.

gunos de tus globos, conocer su marcha, asignar las leyes del movimiento. Pero no he conseguido saber quien eres. ¿Obras continuamente? ¿Eres siempre pasiva? ¿Se han colocado por sí mismos tus elementos, como el agua se coloca sobre la arena, el aceite sobre el agua y el aire sobre el aceite? ¿Tendrás algún espíritu director de tus operaciones todas, como los concilios están inspirados desde que se congregan, aunque los miembros que los formen sean con frecuencia ignorantes? Dame por favor la clave de tu enigma. NATURALEZA. Soy el Gran Todo. Nada más sé. No soy matemática; pero todo está arreglado en mí según leyes matemáticas. Adivina, si te es posible, como pueda ser esto. FILÓSOFO. Pues si eres el Gran Todo que no sabe Geometría y son tus reglas de acción profundamente geométricas, es indispensable que exista un Eterno Geómetra que te dirija, una Suprema Mente que presida á tus operaciones. NATURALEZA. Tienes razón; yo soy tierra, agua, fuego, atmósfera, metal, mineral, piedra, vegetal, animal. Comprendo que existe en mí un entendimiento; tú también lo tienes y no lo ves, como tampoco veo yo el mío; comprendo que existe un poder invisible que no me es posible conocer; ¿cómo quieres tú, que solo eres una parte insignificante de mí misma, saber lo que no sé? FILÓSOFO. Soy curioso. Querría saber al menos cómo siendo tan tosca en tus montañas, en tus desiertos, en tus mares, pareces, no obstante, tan industriosa en tus animales y en tus vegetales. NATURALEZA. Pobre niño, ¿quieres que te diga la verdad? Pues sabe que me han dado un nombre que no conviene á lo que soy; se me llama Naturaleza y soy toda Arte. FILÓSOFO. Esta palabra desordena mis ideas. ¿Cómo! la Naturaleza no será sino el Arte? NATURALEZA. Sí, no cabe duda. ¿Ignoras que he desplegado un Arte Infinito en esos mares, en esos montes que tan brutos te parecen? ¿Ignoras que todas las aguas gravitan hacia el centro de la Tierra, y que sólo se elevan obedeciendo á leyes inmutables; que esas montañas que coronan el Mundo son inmensos depósitos de nieves eternas que producen sin cesar fuentes, lagos y ríos, sin los que morirían vegetales y animales? Solo comprendes que tengo tres reinos, el animal, el vegetal y el mineral; pero es menester que sepas que tengo millones de reinos. Si te detienes á estudiar la formación de un insecto, de una espiga de trigo, del oro y del cobre, todo te parecerá en mí maravillas del Arte. FILÓSOFO. Es verdad. Cuanto más lo reflexiono, más me cercioro de que eres el resultado del Arte de no sé que Ser Todopoderoso, que te esconde y que te hace aparecer. Todos los filósofos, desde TALES y quizá muchos anteriores á él, han fugado á la gallina ciega contigo. Todos han dicho: *ya te tengo*, y no

te tenían. Los hombres en esto nos parecemos á Ixion, que creyó que abrazaba á JUNO, y sólo abrazaba á una nube. NATURALEZA. Yo soy todo lo que es: ¿cómo un ser como tú, que es una parte exígua de mí misma, ha de poder asirme? Satisfacedos, hijos míos, siendo como sois átomos, con ver algunos átomos que os rodean, con beber algunas gotas de mi leche, con vegetar algunos momentos sobre mi seno y con morir sin llegar á conocer á vuestra Madre y Nodriza. FILÓSOFO. Pues bien, Madre mía; dime por qué existes, dime por qué existe todo lo del Mundo. NATURALEZA. Te contestaré lo que contesto desde hace muchos siglos á los que me preguntan sobre los primeros principios: *No lo sé*. FILÓSOFO. Preferible sería la nada á la multitud de existencias creadas para ser continuamente extinguidas, á la multitud de animales que nacen y se reproducen para devorar á otros y ser devorados, á la multitud de seres sensibles que experimentan infinidad de sensaciones dolorosas, á la multitud de inteligencias que rara vez conocen la Verdad. ¿Para qué todo esto, Naturaleza? NATURALEZA. No sé contestarte: preguntáselo á Aquel que lo hizo».

Largo es, ciertamente, pero jugoso y sintético, el párrafo copiado. La actitud agnóstica del abuelo del Positivismo no es de tal suerte absoluta que le impida la afirmación de la Naturaleza como un Gran Todo en sentido animista. Este mismo es el sentido del Monismo Evolucionista Contemporáneo, sistema incoherente, de tan infundadas pretensiones experimentales como ridículas construcciones metafísicas, y que pasa demasiado rápidamente del Materialismo de la Experimentación á una Hiperideología de la Especulación. Extraño á la vez al concepto latino del Universo, y al concepto griego de la Naturaleza, ese sistema hoy tan generalmente profesado, es en Filosofía un retroceso vergonzoso. Si se quiere alcanzar de la realidad cósmica un concepto más amplio é ideal, preciso es desandar el camino y volver á nuestro buen ARISTÓTELES, y ver con él en el Mundo Natural *teleológico y no mecánico, causa final del orden* (1), el principio y base de toda vida. ¡Cuándo nos convenceremos de que hay algo, y aun mucho que estudiar en la Ciencia Pretérita, hasta la de las épocas más arcaicas!

Sin embargo, señores, vuelvo á repetiros que la Metafísica Peripatética es sólo la antesala del Verdadero Naturalismo. El Universo, en

(1) «Las causas se toman bajo tantas acepciones como los principios, porque todas las causas son principios. Lo común á todos los principios está en ser la fuente de donde derivan, ó la existencia, ó el nacimiento, ó el conocimiento. Pero entre los principios, los unos están en las cosas, los otros fuera de ellas. He aquí por qué la Naturaleza es un principio como el elemento, el pensamiento, la voluntad y la substancia.» (ARISTÓTELES, *Metaphysica*, V, 1).

cuanto Naturaleza, es una variedad operante; en cuanto tal Universo es una totalidad. A la concepción griega se añade la concepción latina; al proceso teleológico un conjunto racional de leyes mecánicas. Así, al que hoy quiera aspirar á comprender la realidad cósmica, forzoso le será, como le sucedió á LAMARCK, esforzarse en mantener la armonía de ambos términos. LAMARCK alcanzó la meta de su reputación con la publicación de su *Histoire Naturelle des Animaux sans Vertèbres* (1), una de las obras más importantes de la Ciencia Física Moderna. Esta obra va precedida de una extensa introducción, en que el autor se entrega á elevadas consideraciones sobre Dios, el Universo y la Naturaleza, y que resume así sus definiciones fundamentales: «El Universo es el conjunto inmutable, inactivo y sin poder propio, de todas las materias y de todos los cuerpos que existen; este conjunto que carece de actividad y no puede obrar por si mismo, es el único dominio de la Naturaleza, y le debe el estado de todas sus partes. La Naturaleza, al contrario, es una verdadera potencia, regular en sus actos, inalterable en su esencia, constantemente activa en todas las partes del Universo, y que se compone de una fuente inagotable de movimientos, de leyes que los rigen, de medios esenciales á la posibilidad de sus operaciones, en una palabra, de objetos extraños á las propiedades de la materia y que, sin embargo, podemos determinar por la observación. Por este concepto, constituye un orden de cosas particular y constante, que pone todas las piezas del Universo en el estado en que ellas se hallan á cada instante, que da lugar á todos los hechos que presenciarnos y á muchos otros que no es dado conocer».

Como veis, señores, el gran naturalista nos ofrece ya ampliamente armonizados los conceptos latino y griego del Universo y de la Naturaleza. La Naturaleza es el Universo Dinámico y Formador; el Universo es la Naturaleza Matemática y Material. Sólo hay que dar un paso más para admitir que, en el fondo, la Naturaleza contiene al Universo, no éste á aquella; que la vida universal es anterior á su cuerpo cósmico, como la función al órgano; en suma, que el Universo Físico, con todas sus leyes matemáticas, es una Naturaleza Imperfecta, una condensación ó forma visible de la Verdadera Naturaleza Espiritual. Este paso se ha dado en Europa, al renacer el Idealismo, á mediados del siglo último, con LOTZE y MAX SCHASLER; un poco después en Francia con RAVAISSON, VACHEROT y BOUTROUX. He aquí ahora el segundo paso, y quiera Dios, señores, que comprendáis toda la gravedad é im-

(1) Apareció de 1815 á 1822 en 7 volúmenes in 8º

portancia, toda la amplitud y precisión que su significado encierra. Quizá muchos de vosotros no estáis preparados para esta súbita introducción en el terreno del Trascendentalismo Naturalista. Dominados, sin duda, por el medio ambiente reinante, consideráis como inútil, cuando no imposible, la demostración de que la Naturaleza es intrínsecamente directiva, y persigue con la ayuda de sus propias fuerzas el cumplimiento de un plan eterno. Y este errado supuesto os ha llevado á la pueril manía de ajustar el dinamismo del Mundo al menguado modelo de vuestro campo de observación, y atribuíis el mayor interés á saber si, según vuestras experiencias, son los otros investigadores partidarios de un Dios Personal ó Impersonal, distinto del Universo ó uno con él; si admiten un alma material ó espiritual, forma del organismo ó fondo de él; ó si creen en una Naturaleza Inerte ó Animada; olvidando un postulado mil veces demostrado ya por los más agudos y esclarecidos de vuestros pensadores (1), esto es, que para definir el carácter y determinar la verdadera fisonomía de la Filosofía Contemporánea, hace mucho tiempo que no bastan las divisiones con que militaban los partidos antiguos de Panteístas y Deístas, Dualistas y Monistas, ó por el lado noético teórico de Sensualistas é Intelectualistas, Realistas é Idealistas, Atomistas y Dinamistas; todas estas antítesis particulares han sido absorvidas por la antítesis fundamental del sistema mecánico y del sistema teleológico, ó bien, expresándolo más concisa, breve é inteligiblemente, la antítesis del Ateísmo y del Teísmo; la gran lucha por la Civilización, que la época moderna sostiene en todas sus manifestaciones científicas, parece definitivamente condensada en esta última y suprema alternativa de si el Mundo Físico y el Mundo Moral están regidos meramente por la necesidad ciega de una ley natural forzosa, es decir, por lo que puede con razón caracterizarse como *acaso sin intención*, ó si, al contrario, el Universo Visible y el Universo Interno del Espíritu Consciente no pueden concebirse ni explicarse en toda su realidad y en su última instancia, sino admitiendo un principio, sea cuales fueren sus demás atributos, absolutamente inteligente.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

(Continuará).

(1) Véase á FICHTE, *Fragens und Bedenken*, 73. Esta interesante obrita de FICHTE EL JOVEN, publicada en Leipzig en 1876, está compuesta en forma de carta misiva á ZELLER, como lo indica su subtítulo (*Sendschreiben an Zeller*).



EN EL CASTILLO DE SALVATIERRA

¿Por qué vengo á estas torres olvidadas
A hollar de veinte siglos las ruínas,
Espantando al subir con mis pisadas
las felices palomas campesinas?

¡Oh Walia! ¿no es verdad que prisioneras
La esclava del feudal y la del moro,
Pobres mujeres de remotas eras,
Regaron estas torres con su lloro?

¿Que perdido tu trono por Rodrigo,
Y derrotado el moro por Fernando,
De tan largas batallas fué testigo
La misma torre donde estoy cantando?

¿Que inmóviles aquí tantas mujeres
Tanto llanto vertieron de sus ojos,
Como sangre vertieron esos seres
Que arrastraron de Roma los despojos?

¿Y que tendiendo sus amantes brazos
Al árabe y al godo que morían,
Y arrancando sus tocas á pedazos
En inútil dolor se consumían?

¿Y que tras tantos siglos de combate
Que empedraron de fósiles la tierra,
Subo á la misma torre de la Sierra
Aún á pedir también nuestro rescate?

¡Ay! Desde aquellas hembras que cantaron,
Gimiendo, como yo, sobre esta almena,
Ni un eslabón los siglos quebrantaron
A nuestra anciana y bárbara cadena.

Y ya es preciso para hacer patente
La eterna condición de nuestras vidas,
Unir las quejas de la edad presente
A las de aquellas razas estinguídas.

¿Quién sabe si en la choza y el castillo,
Contemplando estos bellos horizontes,
Fuimos por estas sierras y estos montes,
Más dichosas, en tiempo más sencillo?

¿Quién sabe si al fundar el ancho muro,
Que libertad al pueblo le asegura,
No nos trajo á nosotros más clausura,
Quitándonos el sol y el aire puro?

Palomas que habitáis la negra torre,
Yo sé que es más risueña esta morada,
Y ya podéis, bajando á la esplanada,
Decir al mundo que mi nombre borre.

Yo soy ave del tronco primitiva
Que al pueblo se llevaron prisionera,
Y que vuelvo á esconderme fugitiva
Al mismo tronco de la edad primera.

No pudo el mundo sujetar mis alas,
He roto con mi pico mis prisiones,
Y para siempre abandoné sus salas
Por vivir de la sierra en los peñones.

Yo libre y sola, cuando nadie intenta
Salir de las moradas de la villa,
He subido al través de la tormenta
A este olvidado tronco de Castilla.

Yo la gigante sierra traspasando,
Lastimados mis pies de peña en peña,
Vengo á juntarme al campesino bando
para vivir con vuestra libre enseña.

Comeré con vosotras las semillas,
Beberé con vosotras en las fuentes,
Mejor que entre las rejas amarillas
En las tablas y copas relucientes.

Iremos con el alba al alto cerro,
Iremos con la siesta al hondo valle,
Para que el sol al descender nos halle.
Cansadas de volar en nuestro encierro.

Nadie vendrá á decir que fué de Roma,
Ni llegará el guerrero á la montaña,
Y las nubes que bajan á esta loma
Me ocultarán también la faz de España.

Aquí no han de encontrarme los amores,
Aquí no han de affigirme las mujeres,
Aquí no pueden los humanos seres
Deshacer de estas nubes los vapores.

Es un nido que hallé dentro una nube;
Mis enemigos quedan en el llano
Y miran hacia aquí... ¡miran en vano,
Porque ninguno entre la niebla sube!

Yo he triunfado del mundo en que gemía,
Yo he venido á la altura á vivir sola,
Yo he querido ceñir digna aureola
Por cima de la atmósfera sombría.

Por cima de las nubes nos hallamos,
¡Libertad en el cielo proclamemos!
Las mismas nubes con los pies hollamos,
Las alas en los cielos estendemos.

Bajen hasta el profundo mis cadenas,
Circule en el espacio el genio mío,
Y haga sonar mi voz con alto brío
La libertad triunfante en mis almenas!...

Mas... ¿por qué me dejais sola en el cielo
Huyendo del castillo á la techumbre?
¿Por qué se agolpa aquí la muchedumbre
De pájaros errantes en el suelo?

¡Oh! Qué estrépito es ese que amedrenta?...
La torre se estremece en el cimiento...
He perdido de vista el firmamento...
Me envuelve en sus entrañas la tormenta.

La torre estalla desprendida al trueno...
La sierra desaparece de su planta...
La torre entre las nubes se levanta
Llevando el rayo en su tonante seno.

El terrible fantasma hacia mí gira...
Tronando me amenaza con su boca...
Con ojos se relámpago me mira...
Y su luz me deslumbra y me sofoca.

El rayo está á mis pies y en mi cabeza;
Ya me ciega su lumbre, ya no veo.
¡Ay, sálvame Señor! ya no deseo
Mas luz, ni libertad ni fortaleza,

Bájame con tus brazos de la altura
Que yo las nubes resistir no puedo!
¡Sácame de esta torre tan oscura
Porque estoy aquí sola y... tengo miedo!!

CAROLINA CORONADO.



ALONSO RAMOS

Ó UN POETA CONCEPCIONISTA



EN los libros de actas ó acuerdos capitulares del Ayuntamiento cacereño, correspondientes á la primera mitad del siglo xvii, se cita más de una vez á Alonso Ramos, residente en Madrid, como Agente del municipio en la Corte, para gestionar la pronta y favorable terminación de los asuntos que el Concejo de su pueblo tenía pendientes en las oficinas centrales del Estado.

No fijaron mi atención nombre ni apellido, por lo comunes que eran en la linajuda villa; y por lo de *Agente...* ¡ha habido, hay y habrá tantos por el mundo!

Mas en mi tarea de acopiar datos familiares para una obra que proyecto, facilitóme un vecino de esta capital varios papeles viejos, y entre ellos un cuadérno rotulado así: *Fundación del vínculo de Fernando Alonso Ramos, ante Cristoval de Varadan, escribano de Provincia, en Madrid á 15 de Octubre de 1653*; y constaba de cuarenta fojas, con cuarenta renglones cada una de sus ochenta páginas, de letra bien legible y apretada.

—¿A ver, á ver?... Parece demasiada escritura para una sola fundación. Aquí debe haber más...

Y en efecto lo había.

Alonso Ramos, nacido en Cáceres el año de 1583, de padres de modesta posición, había partido á Madrid bastante joven, pues á los veinticuatro años se hallaba ya en la Corte de España. ¿De qué?... No he podido averiguarlo. Al pronto supuse que de albañil, por la razón que expresaré; pero me persuadí de que no, al encontrarlo á los pocos

años de Agente de negocios, bastante bien relacionado y con una instrucción no muy común en aquellos días.

La Agencia deparóle un buen pasar; muchos los caudales ajenos que manejaba, y grande el crédito que alcanzó dentro y fuera de la Corte, crédito que para él se traducía en utilidades.

Ya anciano y sintiéndose enfermo de los ojos, liquidó cuentas con todos sus corresponsales y poderdantes, y se retiró de los negocios. Al fin cegó, y en este estado, el antedicho año de 1653, otorgó su testamento, en el que fundó un mayorazgo, dotándolo con una casa en la calle de San Juan, parroquia de San Ginés, en Madrid, y 36.000 reales que le adeudaba el Ayuntamiento de la misma capital.

Las misas y mandas piadosas que en él dejó, fueron numerosísimas, revelando en todas un espíritu cristiano á toda prueba, ciega fe y gran entusiasmo por el misterio de la Purísima Concepción.

La segunda de las muchas cláusulas que contiene, dice así:

«Item. Mando que quando dios nuestro señor fuere servido de me llevar mi cuerpo sea sepultado en el caustro del convento de nuestro seráfico padre san francisco de calçados de esta v.^a de madrid como entramos por la porteria Hacia la sacristia en el tercero trozo del dicho claustro aRimado ael pilar que Hace Esquina debaxo de un quadro que agora está fixado en Ella del bienaventurado San Pedro de alcantara que es la parte y lugar adonde el año passado de mill y seiscientos y siete estando selabrando el claustro del dho convento y yo para caer ya en el aire desde aRiba meavia de matar si cayera sobre mucha cantidad depiedras que estaban abaxo para la obra en el dho sitio en que agora memando enteRar, decuya cayda melibro milagrosamente dios nro Señor Y subendita madre por yntercesion de nro Serafico padre san francisco Aquien yo e tenido y tendre siempre por mi devoto desde mi niñez en vida y en muerte. Y porla grandissima misericordia de que dios Husso conmigo y nro glorioso padre, memando enteRar alli, Paraque mi cuerpo sea sepultado en la parte y lugar adonde estuvo en vida para caer y Hacerse pedaços=Y Ruego Y suplico a nro padre guardian que entonces fuere del dho. conVento de diligencia para que alli sea sepultado, Pagando por la dha sepoltura como mando que se pague de mis bienes Seiscientos Reales, Y que ademas de ellos sepague todo lo que costare El levantar las lossas y abrir la sepoltura y bolverla açerar y asentarlas de manera que quede como se estaba la parte del dho claustro en que me enteRaren de forma que los dhos seiscientos Reales queden libres por la dha sepoltura para el dho convento.»

Este suceso fué el que me hizo sospechar si el testador fué albañil en sus comienzos. De otro modo ¿cómo se explica que estuviese tan alto, en un andamio sin duda, cuando le ocurrió el percance de que milagrosamente salió ileso?

Porque no me persuado de que por mera curiosidad se colocase en un sitio peligroso, entorpeciendo á los alarifes, por sólo ver como estos trabajaban. ¿Sería acaso contratista ó representante de algún contratista de la obra?...

Siguiendo la lectura del testamento, llegué á la copiá de un papel escrito por el testador en defensa del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María.

—¡Versos!—exclamé con extrañeza—¡Cosa más rara! Versos adicionados á un testamento...

¿Quién me dijera que en documento de tal índole iba á descubrir á un poeta cacereño, desconocido hasta el día?

La composición es la siguiente, enmendada en la ortografía (de la que está muy defectuosa) para mejor comprender su sentido:

Francisco: no es gran rigor
que digan que en su desgracia
hizo Dios, Nuestro Señor,
á la fuente de la Gracia
que es Madre del Salvador.

Y que para más bondad
la que á los cielos alegra
y al sol le da claridad,
en culpa se vió más negra
que la misma oscuridad.

Y que en el confuso horror,
como á las demás criaturas,
la hizo Dios por mejor,
adonde se halló á oscuras
en la tiniebla mayor.

Y al fin que se vió manchada
la limpieza más subida,
para ser santificada,
y que si fué redimida
no había de ser preservada.

Y como es la Redención,
los más su opinión proballa
querían con otra opinión;
y es que no era el preservalla
efecto de la pasión.

Y esto defendían agora,
diciendo que se probaba

conque la que el cielo adora
fué fuerza engendrarse eselava
para ser mayor Señora.

Mas guarda, líbrenos Dios,
estaba el Verbo á la mira,
y no como á mí ni á vos
la habían de hacer hija de ira
para ser Madre de Dios.

Quien otro afirma lo crea,
que yo me voy tras la fama
de la que Dios tanto arrea,
que por Salomón la llama
tota pulchra amica mea.

Y así los de vuestra grey,
que es donde la verdad reina,
tienen, Francisco, una ley,
que es el defender la Reina
hasta morir por el Rey.

Con que en su santa opinión
Dios les ayuda á probar,
que Ella fué en su concepcion
pura, y que allí el preservar
fué efecto de la pasión.

Quiérele á Moisés matar
y á Aarón el pueblo israel,
y yéndolo á ejecutar,
llueve Dios fuego sobre él]

y comiéndose á abrasar.

Viólo Aarón y háse llegado á el incendio, y la escritura dice que al punto ha cesado, porque vió en él la figura de Cristo crucificado.

No fué esta preservación á cuantos vieron pasar el incendio sin lesión?

Pues luego allí el preservar fué efecto de la pasión.

¿Quién duda, pues, si fué allí porque en la concepción no, Dios por su muerte y por sí la redimió y preservó, que esto fué el hacerlo así?

Que también es redención el no dejar dilinquir; conque en Dios por su pasión preservar y redimir una misma cosa son.

Así que no es maravilla por sí sentencias alzar; y en la Reina sin mancilla lo mismo fué el preservar que hubo de ser redimilla.

Si *ab eterno* conoció Dios á los hombres criados tanto antes que los crió, ya los que hay predestinados luego los predestinó.

Y esta predestinación fué por la muerte de Cristo prevista allí, á la ocasión. Desde *ab eterno* se han visto efectos de la pasión.

Con que no fué mucho, no, que *ab eterno*, al hijo el padre, cuando su muerte previó, le preservase la madre, como nos predestinó.

San Agustín viendo que pura al concebir, yo y vos y aun todos dicen que fué, dice no la hagais Dios y cuanto queráis la haced.

Y si á la letra me ríjo por lo que nos dice el Padre,

tratando de esto nos dijo, que no hablaba de la Madre por la honra de su Hijo.

Y esto fué dar á sentir que si como á mí y á vos la dejara concebir, que casi era mengua en Dios, si así se puede decir.

Pues luego, el caso es probado, que Dios por nuestros enojos no había de haber estampado en la niña de sus ojos el pie de nuestro pecado,

Quien para Madre la hacía, que es Dios que culpas deshizo sin culpa no la escogía, mirèn si él pudo, él lo hizo: ¡pues mira si Dios podría!

Pablo, que Adán nuestro padre nos hizo á todos caer escribe; mas porque cuadre, que esto no se ha de entender con Jesucristo y su Madre.

Aquí la ocasión dispone que con bastante atención se mire bien como pone San Mateo la conclusión *de liber generatione*

que donde decir se había para que fuera bien visto que desde Abraham corría hasta María y Jesucristo, que Joaquín *genuit Maria*,

nos dice como se vé lo que el Evangelio canta que Jacob *genuit José*, esposo de María Santa, de quien Dios nacido fué y como fué concebido por obra del Espíritu Santo en que parte no ha tenido de María el esposo santo, que virgen como Ella ha sido.

También parece de fe lo referido previsto, que allí por José no fué su línea hasta Jesucristo, pues que se quedó en José;

y que por esotra vía
hasta Jesucristo fuera
mejor su genealogía,
si allí San Mateo pusiera
que Joaquín *genuit* María;

y que luego esposa fué
de José, en su línea, allí,
no como puesta se vé,
que si lo hiciera así
no se quedara en José.

Y con todo, en conclusión,
no se atrevió á lo poner,
y podia, pues todos son
de la sangre línea y ser
de aquesta generación.

Y en esto misterio habría;
y es que no quiso el Señor
ver en su genealogía,
genuit tanto pecador
y luego *genuit* María.

Así á San Mateo dispone
que á su madre pura y bella
la ponga como la pone,
como si no fuera de Ella
en *liber generatione*;

adonde escrita se ve
de su generación no,
esposa, sí, de José,
que de ella Cristo nació,
mas no cuya hija fué.

Y si por José ha llevado
mucho la genealogía,
fué traza que Dios ha dado
por no ver puesta á Maria
con los que tenían pecado.

Y San Mateo lo escribió
de modo que da á sentir
que con Adán no cayó
la que se había de decir
que Cristo de ella nació;

pues que la sabiduría
que de Cristo la hizo madre
callando de quien venía,
como si fuera sin padre,
sin padre pone á María;

y siendo esencia el pecado
que por el padre ha de entrar,
con solo haberle callado

el padre á quien heredar,
nos dicen que no ha heredado.

Pues sin causa no sería
y á no ser este el misterio
parece que no la había
de callar este Evangelio
que tuvo padre María.

Y en maravilla como esta
con pintar como la pinta
para inteligencia nuestra,
parece que se hace *ad intra*
está ahora de Dios *ad extra*.

Y según Dios lo ha trazado,
María de otra línea fué,
que San Mateo ha comenzado
en la esposa de José,
de los que son sin pecado.

Porque en la que comenzó
en Abraham, está visto
como allí el pecado entró,
que aunque la llamo de Cristo
no la puso en ella, no.

En la otra segunda sí,
que después callando el padre
Mateo pone y forma allí
de Jesucristo y su Madre,
no con los de *genui*.

Conque de fe ser podía
que entrar no pudo el pecado
de Adán por parte ni vía
en línea que se ha formado
de Jesucristo y María;

y esto es lo que da á sentir
el modo traza y misterio
conque Dios mandó escribir
á San Mateo este Evangelio,
y así no hay más que decir,
sino que en la eternidad
fué electa en mente del Padre
sin pecado ni fealdad
para Hija, Esposa y Madre
de los de la Trinidad;

y que la sabiduría
nos dice por estos modos
que en lo que Pablo escribía,
que en Adán pecamos todos,
no se ha de entender María.

Y que este el misterio fué

de aparte poner sin padre
 á la esposa de José
 solo por de Cristo Madre,
 como en San Mateo se ve.

Y cierto que será espanto
 que haya quien diga otra cosa,
 y más cuando guardan tanto
 de pecadores la esposa
 Mateo y el Espíritu Santo.

Sino que en la opinión pía
 se aquieten los pecadores
 sin pendencia ni porfía,
 porque no haya más rigores
 sobre cosas de María,

nuestra Madre celestial,
 jamás en culpa caída;
 pues no hay á quien le esté mal
 el que ella sea concebida
 sin pecado original.

Y este misterio sagrado
 de que preservada fué,
 que de fe sea deseado:
 sin que se lo den de fe
 los fieles se lo han tomado,

y votan su defensión,
 ganando por esta vía
 que á Dios para su perdón
 le dé por causa María
 defienden mi Concepción.

Y creo que Su Magestad,
 porque haya esta causa en pie,
 ha dicho aquesta verdad:
 no importa que sea de fe,
 dejadla ser de piedad,

para que mejor nos cuadre
 poder defender yo y vos
 la Madre de nuestro Padre;
 que son fiestas para Dios
 ver defender á su Madre.

Si Eva fué en gracia formada
 nuestra madre universal
 limpia, libre y no manchada
 del pecado original,
 pues antes de él fué criada.

Y si después puso Dios,
 franqueando con efecto
 la madre de todos nos
 á solo Adán el precepto

que poner podía á los dos,
 en la culpa original
 Adán fué el de la desgracia
 por donde nos vino el mal,
 que si Eva perdió la gracia
 fué por su culpa actual;

con que se justificó
 pecando ella de por sí,
 cuando á pecar le ayudó,
 que pecó con Adán, sí,
 mas que en Adán no pecó.

Y que en lo que dice y lleva
 Pablo y la fe por sus modos,
 enseña á segura y prueba
 que en Adán pecamos todos.
 San Pablo no habló con Eva.

Pues en Adán no pecó
 sino con él, de manera
 que en lo que Pablo escribió,
 no habló de Eva la primera
 ni de la segunda, no.

Mas ¿en qué estamos los dos?
 La duda y dificultad
 la resolvió á todos nos
 por su boca celestial
 la misma Madre de Dios;
 pues que nos dice la fe
 que á Gabriel le respondió
ecte ancilla domine,
 el día que el Verbo encarnó,
 como en San Lucas se vé.

Y esto fué hacer lo que digo;
 además de que en rigor
 resuelto se está consigo,
 que si esclava del Señor
 no lo fué del enemigo.

Y si esto no fuera así,
 y de otro dueño se hallara
 haber sido antes allí,
 esclava no se llamara,
 sierva, esposa ó hija sí.

Y en esta verdad estén
 desde el grande hasta el pequeño;
 que porque sepamos bien
 que solo Dios fué su dueño
 se llamó esclava y de quien.

Con lo cual Nuestra Señora,
 que esclava allí se ha llamado,

dejó dispuesto que ahora
de que no fué del pecado
la diésemos por autora.

Y así mi escrito concluya
Francisco en la opinión vuestra,
que Dios aunque más se arguya,
pues hizo en gracia á la nuestra,

no hizo en culpa á la suya.

Porque de no ser así
los de esta santa opinión
á Dios le daban aquí
mejor Madre en perfección
que Él se escogió para sí.

Para mejor comprensión de aquellos de nuestros lectores que no estén muy versados en la historia del dogma de la Inmaculada, ni en los textos aducidos por el poeta, vamos á apuntar brevísimos antecedentes.

Hasta el año de 1854, la afirmación piadosa de que la Madre de Dios había sido concebida sin pecado original, no fué elevada á la categoría de definición dogmática: el 8 de Diciembre de dicho año, el Pontífice Pío IX, conforme con más de 600 obispos de la cristiandad, estableció en su Bula *Ineffabilis Deus* «que la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su concepción, fué preservada de toda mancha de culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Jesucristo, salvador del género humano».

Siglos y siglos se había estado trabajando por muchos fieles católicos y potestades terrenas, para alcanzar del Pontificado tan trascendental declaración, pero con poco éxito. La materia era discutible y se discutía sobre ella, sin darse unos ni otros contendientes por vencidos. Grandes lumbreras del catolicismo en ciencia y santidad, abogaban por tan piadosa creencia, contando, entre otros defensores, á Orígenes, S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Agustín, S. Fulgencio, S. Anselmo y S. Juan Damasceno; pero la combatían con no menor elocuencia y tesón, autoridades tan aclamadas como las de S. Bernardo, S. Buenaventura y Sto. Tomás de Aquino, cuya sabiduría y universal aceptación le conquistaron el sobrenombre de *Angel de las escuelas*.

Hasta principios del siglo XIV apenas había doctor escolástico que defendiese abiertamente el privilegio de la Pura Concepción; pero en 1305 apareció en la Universidad de París el venerable Juan Duns Escoto, célebre ya como defensor de la Inmaculada en la Universidad de Oxford, y ante doctores, maestros, legados apostólicos y dignidades eclesiásticas, sostuvo,—y salió triunfante entre el general aplauso,—la concepción de la Madre de Dios *sine labe originali concepta*.

Escoto era franciscano, y toda su Orden se inflamó en la fe que había destellado el espíritu de aquel su hermano y maestro, sostenien-

do que María, al ser concebida, había sido *preservada* del pecado original.

Los discípulos de Sto. Tomás y sucesores en su cátedra de la Soborna, Egidio Romano y Gregorio Ariminiense, sapientísimos doctores, así como el hábil dialéctico Juan de Monzón, enseñaron que la Virgen fué concebida en pecado original, si bien fué *redimida* de él, como todo el género humano, y *santificada*.

Santo Tomás era dominico, y la Orden de Santo Domingo mantuvo lo enseñado por su angelical cofrade, opuesto á la doctrina sustentada por los franciscanos.

Y la redención preservativa y la reparativa, así como la interpretación del celeberrimo pasaje del Génesis, III, v. 15, llamado comunemente el Protoevangelio, dieron tema, por luengas centurias, á enormes *in folios*, á sermones, á controversias teológicas, que á veces degeneraban en insolencias, insultos y heregías.

Ni los pontífices ni los concilios se atrevían, aunque lo deseaban, á poner fin á tan perjudicial contienda; primero por lo dudoso del asunto, por más que ellos declaraban ex cátedra el misterio, y después por no dar armas á los protestantes, que estaban aguardando la definición para arremeter contra la Iglesia romana (1).

Al decir de Mabillon, España fué una de las naciones de Occidente donde más pronto se tributó culto á María *inmaculata*, atribuyendo á S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo, la anual institución de tal festividad el día 8 de Diciembre, cuya devoción sancionada en el rito gótico, donde se registra una misa de la Concepción, subsistió en el Misal y Breviario mozárabes, en el que tenía oficio propio con octava. Pero como tan único y divino don no era artículo de fe, los tomistas lo pusieron en tela de juicio en su constante pugna con la Orden seráfica, y transgrediendo los preceptos papales, propalaron sus doctrinas en cátedras y púlpitos, sembrando la duda en la conciencia de los fieles. ¿Quién de éstos, que no poseyese una fe ciega, se decidirían por una ú otra opinión, encontrándose con que sostenían la de los escotistas un Tostado, un Juan de Sahagum, un Jiménez

(1) Con esta ardua polémica, estaba íntimamente relacionada y compartía la labor de las escuelas la de la justificación y naturaleza de la Gracia, la predestinación y el libre albedrío, que tanto habían hecho discordar á luteranos, melanchtonistas y calvinistas en el campo protestante, y á jesuitas, agustinos, molinistas y semipelagianos, dentro de la iglesia católica; tea de discordia que si pareció amortiguada algunos lustros, tornó á encenderse por entonces, mediante la intervención del holandés Jansenio, admirador y comentarista de San Agustín, cuyas doctrinas—que estuvieron en gran predicamento durante medio siglo,—fueron en gran parte condenadas después por el Pontífice Urbano VIII.

de Cisneros, mientras la combatían tomistas tan autorizados como un Vicente Ferrer, un Deza y un Torquemada?

Así que el ergotismo sobre la materia fué una verdadera obsesión en toda persona medianamente leída, descendiendo los polemistas á dirigirse frases denigrantes, á ponerse mutuamente en ridículo en coplas y romances, llegando la disputa, especialmente en Sevilla, á producir revueltas populares.

Este estado agudo de la controversia tenía lugar en los años de 1613 á 1617. El Arzobispo de Sevilla, D. Pedro de Castro, ferviente concepcionista, excitó al rey D. Felipe III para que gestionase cerca del Papa Paulo V la definición del misterio, para bien de las almas y tranquilidad de las conciencias; y el Monarca, inhábil como tal, pero cristiano como pocos, tanto por propia devoción, cuanto excitado por el celo del prelado, escribió al Pontífice «que tendría tal definición por una de las mayores venturas que pudiera su Beatitud concederle... pero en caso de negársela ó dilatarla, les representaba ser tantos los escándalos que en España se ocasionaban, de oír en púlpitos y en cátedras que la Virgen Santísima fué concebida en pecado original, que se podía temer un daño irreparable si Su Santidad no se dignaba prohibir con graves censuras y penas, que se lea en las Escuelas públicas y particulares y se predique en los púlpitos esa opinión».

Grandes discusiones se produjeron en el Sacro Colegio, cuando el Papa lo congregó para ver de complacer al Rey Católico; pero aunque el espíritu de los congregados en general, era favorable á la petición, el resultado se limitó á imponer silencio á los maculistas, con más ó menos rigor, sin llegar á declarar dogmática la original pureza de María, ni anatematizar á sus impugnadores.

Contra el tesón de éstos, crecieron los devotos concepcionistas. En Madrid se constituyó una asamblea denominada Real Junta de la *Inmaculada Concepción*, y siguiendo el ejemplo de la Universidad de París, las iglesias, ciudades, órdenes militares, universidades, congregaciones láicas y hasta las Cortes de los reinos hispanos, desde 1617 á 1624, adoptaron y exigieron á sus miembros y á los que en ellas ingresasen ó se graduasen, el voto y juramento solemne de creer, enseñar y defender, que la Santísima Virgen María, prevenida por gracia del Espíritu Santo, fué concebida sin mancha alguna de pecado original.

Y en este estado de cosas, en el segundo tercio del siglo xvii, Alonso Ramos, paladín fervoroso de la Pura Concepción, cumpliendo su voto, escribe su poesía, de la que repartió algunos ejemplares manuscritos á prelados, teólogos é inquisidores. En ella se dirige y habla

con San Francisco, no sólo por ser gran devoto de este delirante portador de la Cruz, sino por haber sido la Orden por él fundada, la comunidad que más batalló en pro del discutido misterio. Demuestra en ella pleno conocimiento de los santos y doctores que habían tratado de la materia, citando algunas de sus obras, y juega y combina en no demeritorios retruécanos, las palabras sacramentales *preservada, redimida, predestinada, santificada* y demás expresivas de los conceptos teológicos esencia de la cuestión; trayendo también á cuento pasajes de la Vulgata, ya como anuncios, ya como símiles de la pureza de la Virgen.

Destácase en ella una tendencia altamente plausible: la de armonizar...—¡más aún!—la de demostrar que la cuestión de palabras no merecía tanta disparidad de opiniones; y desde la quintilla 13 á la 18, se empeña en demostrar, que

«preservar y redimir
una misma cosa son.»

¡Empeño vano! Si tal hubiese sido su significado ¿no hubieran cortado las lumbreras del saber universal el nudo gordiano, antes de producir tan perdurables males y trastornos?

Mas á poco descubre su intención, que era la de

...que en la opinión pía
se aquieten los pecadores,
sin pendencia ni porfía,
porque no haya más rigores
sobre cosas de María.

Por lo cual no hay más que aplaudir su celo y su propósito.

En cuanto al mérito de la composición, no puede menos de apreciarse en ella bastante soltura... Se conoce que el hombre, al escribirla no versificaba por primera vez; cosa nada extraña, viviendo, como vivió, en el siglo de oro de la literatura patria, en el que todo el mundo, medianamente ilustrado, siguiendo las corrientes de la moda, expresaba en verso sus pensamientos; así como en el día no hay *quidam* que no hable ó escriba de política con mas ó menos conocimiento de causa... y aun sin ninguno.

En su expresión formal peca de artificioso, tiende notoriamente al retruécano y se resiente de escolasticismo. Pero esto, mas que á nuestro compatriota, hay que achacárselo á la época en que escribía. Góngora, patriarca del culteranismo, tan combatido y ridiculizado por los mayores ingenios de nuestro Parnaso, había concluído por triunfar de

sus detractores, convirtiéndolos en devotos imitadores de su *gerga cultidiabesca*, metafórica, hinchada, extranjerista, obscura é hiperbatoniana. Llamar al pan pan, y al vino vino, era una vulgaridad. Para no incurrir en ella, era preciso poner en prensa el ingenio y expresar la idea con una construcción enrevesada y términos desusados é incomprendibles para el común de las gentes. Muchas de las quintillas reflejan maravillosamente el estilo predominante, Alonso Ramos, en este punto, no fué ni más ni menos que sus contemporáneos Carrillo, Gracian, Quevedo, Villamediana y tantos otros.

A esta general tendencia se unía, para hacer laberínticos y poco diáfanos los pensamientos, la misma materia de la composición. Tratada ésta principalmente en cátedras y púlpitos, se resentía de conceptismo y prosaismo; pero ¿cómo prestarle forma más amena, si muchos de los términos que había que emplear eran gráficos é insustituibles en el *argot* metafísico?

Alguna vez tiene destellos inspirados, como cuando dice

que Dios, por nuestros enojos,
no había de haber estampado
en la niña de sus ojos
el pié de nuestro pecado.

En fin, no titubeo en contarlo en el número, no muy copioso, de poetas cacereños, dándome por muy satisfecho de haberlo sacado de la oscuridad y el olvido.

Y como el artículo va siendo demasiado largo, dadas las proporciones de esta REVISTA, haré por hoy punto final, con el propósito de que, ya que ha sido la primera, no sea la última vez que lo saque á colación y precisamente con motivo del propio misterio.

PUBLIO HURTADO.

LA SEMANA SANTA

Es la semana que hoy se inicia, aquella que la Iglesia Universal condecoró con el título de *mayor* y de *santa*. Fuerza es que demos de mano á toda otra historia, que no sea la más santa y la mayor.

Cerraremos en esta hora todos los libros profanos, si bien nobles, si bien moralísimos, y abriremos la Biblia; la Biblia, el primer libro del mundo, tanto en la antigüedad de los tiempos, como en la alteza insondable de las materias; la Biblia, no obra de un hombre consumado, sino de muchos hombres inspirados, ó más bien, no obra de hombres, sino escritura de Dios; historia completa de todo lo pasado y de todo lo futuro; arca de Fe, que ha sobrenadado á todos los diluvios de pseudo-filosofías, estandarte á cuya sombra caminan los pueblos hacia la civilización, y ante el cual no se avergüenzan de doblar las rodillas los mayores sabios: Agustín, La Bruyere, Bossuet, Rousseau (1), Newton, Chateaubriand (2).

Abrámosla, pues, que ya no debe haber empacho con tan buena compañía.

(1) «Os confieso que la magestad de las Escrituras me espanta; la santidad del Evangelio me habla al corazón. Ved los libros de los filósofos, con toda su pompa; ¡qué pequeños son á la vista de éste.»

ROUSSEAU en *Emilio*.

(2) «Se hallan en la Sagrada Escritura: el origen del mundo y al anuncio de su fin; la base de las ciencias humanas; las doctrinas políticas, desde el régimen del padre de familia, hasta el gobierno absoluto; desde la edad pastoril, hasta el siglo de la corrupción; los preceptos de moral aplicados á la prosperidad y á la adversidad, así á las más altas como á las más bajas clases de la sociedad; y por último, toda clase de estilos, que forman de un solo cuerpo de cien pedazos diversos, no tiene con todo semejanza con estilo alguno de los hombres.

CHATEAUBRIAN en *EL GENIO DEL CRISTIANISMO*.

o la abriremos para comentarla, que no cabe el Océano en pequeña concha.

No la abriremos siquiera para leerla, que harta de las dulzuras del maná, cuando llueve en el desierto, se escandaliza y murmura el pueblo; sino solo para notar por alto, los orígenes milenarios y sublimes de las solemnidades que por estos días se representan, entre el silencio y asombro de los espectáculos profanos, en el indestructible teatro de la salvación: en la Iglesia.

*
* *

Tras largos días de abstinencia y oración, en memoria del ayuno con que el Hijo del hombre se preparó en el desierto para entrar en batalla con las tentaciones de la vanagloria, de la ambición y de la avaricia, la cristiandad se apresta para la semana de los terribles misterios.

Un triunfo ilusorio (como todos los del mundo) le sirve de *introito*.

El que ha de espirar en un madero, entre facinerosos y blasfemos, entre los espantos del Cielo, de la Tierra y del Infierno, es recibido en Jerusalén sobre un tapete de pacífica oliva, á la sombra de victoriosas palmas, cercado de saluciones de *¡Hosanna, hosanna al Hijo de David!*

He aquí el día de poético y hermoso nombre, el *Domingo de Ramos*.

Y, bien que ya entonces Mateo, el *sumum* de los historiadores evangélicos, en su estilo tan rico en sencillez, nos anuncie todas las escenas del Pretorio, de la calle de la Amargura y del Calvario; bien que el drama eterno de la Pasión, nos pase ante la vista, representado en maravilloso canto por las voces eternas de los interlocutores levitas; la impresión, aún, que más honda se grabó en nuestros ánimos carnales y groseros, la plebe de los ficles, fué aquella del triunfo.

Y, con efecto, el nombre de *Ramos* en estación que ya comienza á ser primavera; ese nombre y la vista de las palmas, que nos recuerdan la fiesta de las cabañas, desde el paso del desierto y de padres á hijos, hasta hoy, celebrada por los hebreos; esas palmas y el incienso con que se perfuman, como descendientes místicas y voluptuosas, que aún son, de aquellas patriarcales y preciosas tierras del Oriente; estas palmas, tan evocadoras de bellas y grandiosas cosas, viniendo en nuestras manos á parar bajo nuestros techos, exhalando de sí muchas bendiciones, hasta poderosas (en concepto del vulgo supersticioso) para conjurar las tempestades y los rayos... ¿no hay en todo esto más que

suficiente para dominar á cualquier ánimo, cuanto más á aquellos que por su naturaleza generosa tienden siempre, como los ramos superiores, en demanda del Cielo y del Sol?

*
*
*

...Pero he aquí que todo el horizonte espiritual se oscurece; son los tres días de Tinieblas. Jesús y sus tormentos, la Iglesia y sus persecuciones, el alma y sus penas, son, en resumen, la poesía altísima é incomparable de tales días.

Para todos se abre y á todos convida en este plazo el templo; salvo á los que, sobre absolutamente impíos, fuesen completamente necios; porque, si no tenéis Fe más poseéis todavía un entendimiento, bajo las bóvedas sagradas, en el alternar de los cánticos, creeríais asistir á la más profunda Academia que jamás se congregó.

Ahí oiréis hablar, con sus propias palabras, los profundísimos doctores, los cronistas de Dios, los Homeros, los Píndaros y los Alceos de las antiguas eras, los profetas de caudalosa elocuencia y el Horacio de la piedad y de la virtud, el coronado con las tres diademas de profeta, de cantor y de monarca: David.

A cada uno de ellos solo le oiréis las maravillas del pasado ó del futuro, las doctrinas de paz y de perdón, los dictámenes del amor; no aquel amor ciego é inconstante, festejado por Anacreonte y Sapho, que entre mirtos nació en Chipre, y al primer beso fenece; sino de otro amor de más excelso origen, serafín ardentísimo que une al hombre con la humanidad, la humanidad con la paciencia y la paciencia con el Cielo.

He ahí hermosuras, grandezas y excelencias, para ser procuradas y saboreadas hasta por incrédulos. Mas para el hombre de fe y de esperanza ¡qué de ternuras íntimas no le aguardan al trasponer los religiosos umbrales! No hay ahí ceremonia que no le recuerde ó no le predique las más grandes cosas. No hay simpatía, bien en nuestra naturaleza terrena, bien en nuestra naturaleza inmortal, que ahí no sea eficazmente provocada. Todos los símbolos son espléndidos, pero transparentes. Detrás de todos ellos, se divisa junto al dolor, nuestra parte de herencia, el bálsamo que le suaviza, por cima del sepulcro, á donde todos caminamos: la inmortalidad.

*
*
*

Pasados estos tres días de tinieblas, mas en los que tantas luces sobrenaturales nos penetran, como disparadas por ojos y oídos hasta el fondo del alma; encendida en el sábado la nueva y simbólica luz, recubiertos de gala los altares, despojadas de sus velos funerarios las radiantes imágenes de los celestes moradores, recibida por todas partes en el templo la sonrisa del día al son de las aleluyas, amanece en fin la Pascua.

Allí, con su Creador, todas las criaturas parecen resurgir. Es un donoso día aquél, en que toda la Cristiandad, desde las salas del Vaticano hasta la más derrotada residencia del cura de aldea serrana, desde el palacio de los reyes hasta la cabaña de la más desamparada pastora, todo marcha arrebatado en la misma onda de alborozo.

No hay mezquino fogón, ó vajilla de barro en cocina térrea, que de laurel no se corone. No hay pobre que no luzca sus galas. No hay casa en que, á puertas abiertas, no se banquetee. Las enhorabuenas, las felices pascuas, los *hornazos*, y el mutuo ir y venir de graciosos y ya esperados presentes, son un vínculo de general fraternidad, un camino fácil para el olvido ó perdón de las injurias, un entreabrirse corazones para la fiesta común del amor.

Sí; el nuevo Mandato, el Mandato verdaderamente divino, dado por el Maestro á sus discípulos en la cena del Jueves, se realiza en la Pascua.

* * *

Así entendió la sabiduría de la Iglesia deber coronar, de un modo digno de ella, la gran semana de sus angustias.

Por un vano triunfo la comenzara, para recordarnos cómo tras las alegrías vienen siempre en la vida las lamentaciones, las lágrimas, la muerte y la soledad. Mas para consolarnos de todo esto y mostrarnos que por ese camino, bueno y seguro, se va á las felicidades que no fenecerán en cuanto Dios fuere Dios, nos puso, como emblema sensible y presente, la fiesta de la Resurrección, la fiesta del amor: la Pascua, la más poética y florida cosa que jamás vino á este mundo.

ANTONIO FELICIANO DE CASTILHO.

LA PATRIA UNIVERSAL

Y EL RESPETO Á LA CONCIENCIA



A cambio del desenfreno moral y de la relajación de costumbres que para España resultó del movimiento brusco de repentina implantación de libertades políticas y sociales, efecto de la revolución setembrina del 68, habíamos conseguido la concesión de leyes que nos permitían exponer libremente nuestras ideas y manifestar nuestras aspiraciones, como asimismo censurar, descubrir y discutir públicamente, las faltas ó abusos cometidos por entidades cualesquiera, aunque su elevación y respetabilidad fuese mucha, excluyendo únicamente la sagrada é inviolable persona del Jefe del Estado.

La evolución rapidísima de transformación en la vida pública y en sentido de libertad, progreso y amplitud de miras, que desde entonces acá viene realizándose en el mundo entero, allí donde la luz de la enseñanza haya penetrado, ha hecho reconocer y confirmar la necesidad y conveniencia de la libre exposición del ideal y juicio individualista ó colectivo por medio de la prensa, de la información gráfica y de la palabra, sea cual fuere su criterio y sus propósitos, pero siempre respetando el derecho de la conciencia, en lo que toca á lo divino, á lo que está por cima del fango de los vicios.

Si la razón se extravía hasta llegar al anarquismo, la mayoría de los cuerdos y de sano juicio desprecia sus locuras; si la calumnia pretende empañar la honra ajena, los tribunales ordinarios de la nación, castigando aquel delito y el desprecio general de todos, harán recaer

la mancha inmunda sobre aquél de cuyo corazón partiera el dardo

Y cuando más libertad veníamos disfrutando, incluso para insultar á Dios y á Sacerdotes y Prelados, se trata de imponer á los españoles un remedo vergonzante de procedimiento inquisitorial, por medio de una ley muy rigurosa digna del *Kaiser* ó del mismísimo Calomarde, por la que se somete al más pacífico é *inocente* ciudadano, nada menos que al fuero militar, para ser juzgado y castigado casi como á un sedicioso, si se le ocurre por acaso discurrir en público sobre los límites fronterizos ó la conducta de uno que se vista de uniforme ó de cualquier instituto armado.

No es ya permitido (una vez sancionada referida ley) á los que vivimos en los actuales dominios españoles, censurar ni aun *murmurar* de tal disposición que coarta y merma todos los derechos concedidos en la Constitución vigente (con art. II y todo) y por tanto, no había de ser yo quien se atreviese á tanto, pero como católica que soy y como ciudadana que aspiro á ser de la gran *Jerusalem Santa*, no puedo menos de manifestar mi parecer, viendo en el hoy proyecto de ley para castigar los delitos llamados de difamación contra la Patria y el Ejército, un acto de indiferencia y de soberbia contra lo divino deseando sobreponerse á Dios, toda vez que sus autores al mostrarse tan celosos de la dignidad que con él pretenden defender, se olvidan ó prescinden de promulgar disposiciones encaminadas á garantizar los derechos de la conciencia haciendo respetar á Dios y reprimiendo la calumnia, el ludibrio, la burla y los insultos que á diario y á mansalva se cometen contra Dios, el culto, sus ministros y al innumerable ejército de creyentes que aún hay en España, soldados de Cristo, á los que confiesan en fin, que hay un Dios creador y justiciero.

Mucho vale la Patria, cuyos límites y dominios están sin embargo sujetos á la suerte de las armas esgrimidas por ese mismo ejército y á los tratados diplomáticos, como el de París, etc., etc., por ejemplo.

Muy dignos de respeto son esos bravos hijos del pueblo que arrancados de su hogar, á la fuerza, por medio de las quintas, van inconscientes á luchar por ambiciones ajenas que desconocen casi siempre (como el Japón y Rusia) y ya que á esas dos entidades, simbólica la una y real la otra, se les acate y hasta se las venere si se quiere respetuosamente, es también justo y aun casi preferible á mi juicio, que á Dios, más temible y más digno, y á sus ministros soldados suyos en la Tierra, se les guarde la consideración debida á la gran misión que les está encomendada, imponiendo asimismo castigos contra la

blasfemia callejera, que como el lodo del arroyo, nos salpica á todos, á la blasfemia escrita, á la blasfemia en todas sus fases y manifestaciones, hipócritas ó descaradas; una ley contra la inmunda pornografía dominante hoy en periodicuchos, novelas, grabados y en el teatro mismo, que debiera ser tan solo templo del Arte y de las Letras, y con cuya difusión se mancha á la juventud con el cieno nauseabundo que mata las conciencias y degenera la raza, tan aniquilada ya por el ayuno lento y prolongado que produce la miseria del país.

Una ley que impida la difamación y la calumnia, como dije ya, contra el episcopado y el sacerdocio, á la Patria y al Ejército, y el respeto y consideración inculcados en nuestros corazones, como producto de una esmerada educación religiosa y social, son firme base de paz, y la paz es la vida del alma y engrandecimiento de las naciones, cuyas fronteras están mejor guardadas por ellas que con ejércitos poderosos.

Que los legisladores se ocupen á la par que de la Patria y del Ejército, del prestigio y honor del nombre de Dios y de quien le acata y sirve, pues sobre la Patria en que nacimos está la que nos aguarda al otro lado del sepulcro.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO.

Mérida 1.º Febrero de 1906.

DOS GLOSAS RELIGIOSAS POPULARES

Apuntes recogidos en Alcuéscar para mi querido maestro D. Ramón Menéndez Pidal.



odos los fieles cristianos estamos obligados á tener devoción... (reza el Catecismo). Añado yo: y estamos más obligado aún durante la Cuaresma.

Si tuviera el propósito de escribir una crónica de actualidad, había ya más que suficiente tela con el añadido; el patrón de moda es *azorinesco*, por lo tanto, para nada necesitaba pensar en la eterna cuestión del estilo. Y empezaría, con perdón de *Azorin*:

«Creo que no se me tildará de hereje, ni de reformador, por palabras de más ó de menos; ya lo dice la sentencia popular: *No hay palabra mal dicha si no se malicia*. Además, el *enmendar la plana* es una sed de los *hidrópicos* de todas partes: un día se trata de la corrección del estio antes de promulgar nuevas leyes, *sin que*, á pesar de la corrección, se deje de lamentar la interpretación varia de aquellas; otro día llueven enmiendas sobre ciertos dictámenes de tales ó cuales «comisiones», y *jande 'l liol*, frase que en el *Folk-Lore* andaluz es todo un cargo contra los oficiosos-desoficiados de la política española... Con esta disgresión inoportuna, al parecer, hecha por el temor de ser leído con las entendederas de la malicia—y Unamuno cargue con su actualidad,—quiero decir que las palabras y palabras—sospecho que *Figaro* no ha de reclamarnos judicialmente su propiedad intelectual—son formas accidentales de los tiempos, ya consideradas fonéticamente, ora en su construcción regional... ¿Ora, escribí? ¡La pluma, sin pizca de malicia, se *siente* trasportada á plena cuaresma!...»

Y así continuaría soltando cabos que no recogería jamás, é importándome muy poco que los lectores los dejaran abandonados en el mar

misterioso de nuestra vida. Así continuaría si mi propósito no fuera otro, por cierto, muy sencillo é ingénuo, á saber: conmemorar la Cuaresma con un par de apuntes populares religiosos, y celebrar la aparición de la revista *Cultura Española*, donde Menéndez Pidal (D. Ramón) hace un magistral estudio de un puñado de romances tradicionales en América. De este modo mato dos actualidades de una pedrada.

De la voluminosa revista citada (forma un libro de más de 296 páginas), se ocupó ya Cáyia en *El Imparcial*, elogiando el altruismo de sus directores, gente conocida y admirada. La sección de Filología é Historia Literaria está dirigida por el Sr. Menéndez Pidal, el que nos ofrece treinta y una versiones de romances tradicionales en América, anotados con la maestría que tanto se admira dentro y fuera de España. Al leer esas versiones americanas, muchas de ellas semejantes á las nuestras, sentimos gratitud hacia aquellos hermanos que conservan aún el tesoro de la tradición oral ibérica.

Yo felicito al Sr. Menéndez Pidal por su afortunada colecta, y para que la felicitación sea más estimada, nada mejor puedo hacer que transcribirle dos glosas religiosas, con destino al romancero extremeño.

De una de estas publiqué una versión en el *Diario de Cáceres* (número 148-21 Noviembre, 1903), versión cuyo final era incompleto por falta de memoria de la recitadora: la de hoy la debo á Dionisia Bote Carvajal, natural de esta villa y de treinta y dos años. No tengo á la vista la versión de Milá, por cuya razón no puedo señalar el grado de parentesco que tenga con las de Alcuéscar. He aquí la nueva:

LA CONFESIÓN DE LA VIRGEN

La bigen Santa María,
Madre del Berbo Dibino,
guarnecida d' humildá
fu' á confesâse un domingo;
n' eg poque tubo pecádoh,
ni ella 'n su bida los hizo,
sino po cumplí la Ley
que manda su amado hijo.
Jincándose de rüillah
ante un capellán dibino,
eg San Juan Ebangelista,
y estah palábrah le dijo:
—Para sabé confesâse
eg menesté grand' abiso:
'amoh po log mandamiéntoh,

que ba derecho al camino.
En el primero, m' acuso
qu' amo á mi Dios y le sirbo;
l' amo poque Él amó
á tódoh los hómbréh bíboh.
En el segundo he jurado,
y lo tengo prometido,
que les há de dá la gloria
á lóg que l' háigan serbido.
En el tercero, m' acuso
que lag fiestas y domíngoh
m' ocupo 'n rogar á Diog
que perdone lóg delítoh.
En el cuarto, que mig pádreh
pierden el derecho mío,

y nunca debo 'partâme
 d' este camino que sigo.
 En el quinto, que maté
 al demonio fermentino (1)
 y entónceh mi corazón
 no lo bid' arrepentido.
 En el sexto, m' acudieron
 mil pensamiéntoh dibínoh,
 y el Diog Padre me premió
 dándole carne al su Hijo.
 En el sétimo, l' hurté
 á Dios el Berbo dibino,
 y lo tube 'n mis entráñah
 nueve meses escondido.
 En el otabo, mentí
 á log fieros asesínoh
 que mando 'l cruel Heródeh

cuando nog fuímos á Ejito.
 En el nobeno, qu' amé]
 á mi San José bendito,
 y entré tódoh lo 'scogí
 po ser un santo marido.
 Y el décimo, que soy probe
 y log biéneh no codicio;
 que 'n el portá de Belén
 en un pesebre h' parido.
 El confesó benturoso
 jincó la rüilla y dijo:
 —¡Lebanta, blanca paloma,
 relicario cristalino,
 que no hallo qu' asolbéroh,
 ni son log mig pieg tan dínoh
 que vos os arrodilléih,
 la que tal Hijo h' tenido.

En la siguiente glosa del Credo puede notarse la frecuente variación de la asonancia en la primera mitad. Esto me hace sospechar que deben existir otras versiones en el mismo pueblo; yo no he podido encontrar otra. Para conseguir la que transcribo hoy, costóme gran trabajo; dábanme cuenta de su existencia, pero pasaban los años y no parecía el recitador ó la recitadora; lo que me hizo pensar que esta producción no era de las de *paso á nuevas generaciones* y debía explorar entre los viejos. Al fin, una anciana de 78 años, natural de Alcués-car, llamada María Saavedra, pudo recitarme el ejemplar que sigue:

GLOSA DEL CREDO

Para qu' el pecado muera
 eg justo qu' á tódoh cuadre,
 en bóceh mu repetídad,
 el decí: Creo 'n Diog Padre.
 Y d' esta suerte tendrémoh
 alegría, gusto y gozo,
 y el Seño múh premiará
 poqu' eg Todo Poderoso.
 Amando á Díog sobre todo,
 d' enfermedäes y guérrah
 el Seño múh librará,
 criado del cielo y tierra;
 no 'scuchemos al dragón

qu' á la 'cechanza 'stá listo,
 defendiéndonoh, diciendo:
 Creo firme 'n Jesucrigto,
 que po la boluntá de Diog
 fuera su 'nico Hijo,
 del Espiritu Sant' obra
 y en María concebido.
 Para nuestra redención
 las Escritúrah múh dicen
 que nació nuestro Seño,
 de María siempre bigen;
 fué coronado d' espínah
 y cruelment' azotado,

(1) *Fermentino* por *fementido*.

sufriendo miles afréntah
 bajo el podé de Pilátöh;
 po nuéstrah culpas atróceh
 y pecá tan demasiado,
 en una pesada crug
 fué 'l Señor crucificado;
 muerto y sepultado fué
 y á los infiérnöh bajado;
 resucitó 'l tercer día
 y en la gloria 'stá sentado,
 á la diestra de Diog Padre,

Todopoderoso y Santo;
 dend' allí bendr' á la tierra
 á juzgar al bueno y malo.
 Po lo cuá digámoh tódoh:
 Creo 'n el Espiritu Santo,
 en la católica Iglesia,
 la comunión de log sántöh,
 resureción de la carne,
 perdón de nuéstroh pecádoh,
 y la vida perdurable
 que cré y confiesa 'l cristiano.

Por la colecta,

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Alcuéscar, Marzo 1906.

En la siguiente glosa del Credo puede notarse la frecuente variación de la asonancia en la primera mitad. Esto me hace sospechar que existen otras versiones en el mismo pueblo; yo no he podido encontrar otra. Para conseguir la que transcribo hoy, costóme gran trabajo. Dabanme cuenta de su existencia, pero pasaban los años y no parecía el recitador ó la recitadora; lo que me hizo pensar que esta producción no era de las de casa ó nuevas y me acordé de haber estado en el pueblo los viejos. Al día siguiente me acordé de haber estado en Alcuéscar hablando María Gavachá; pedí recitarme el ejemplar que sigue.

GLOSA DEL CREDO

que á la coheza sta lato
 deteniéndose, dicho
 (yo tiene 'n la coheza)
 que nosa colata de Diog
 fuera su nico hijo
 del Espíritu Santo, ótra
 y en María concebida
 Para nuestra redención
 las Escrituras más dice
 que nació nuestro Señor
 de María siempre pura
 me coronado d' espina
 y crucificado

Para que el pecado muera
 es justo que á todos crucif
 en dócta un república
 el Señor Credo 'n Diog Padre
 Y 'n esta suerte redimimoh
 alegría yato y novo
 en el año más fuertista
 papa en Toño Rodonzo
 Agando 'l Dios sobre todo
 d' onienches y fuertista
 el Señor más libista
 cracho del cielo y tierra
 no sacchamos al cracho

SEÑORÍO DE MONROY

(Continuación).



ESTE gran Señor de Almaraz, D. Diego Gómez, Tesorero Real y padre de D.^a Isabel, de que nos ocupamos, es el mismo á quien D. Enrique II, estando en un campamento, viendo pasar á Fernán Pérez de Monroy, el mozo, para su casa, después de haber muerto *aquel tirano que se llamaba Rey D. Pedro*, según decían los partidarios de éste su bastardo hermano D. Enrique, le dijo, señalando con el dedo: «Diego, allá va tu amigo»; y Diego, entendiendo los deseos del Rey, partió velozmente para su castillo de Belvís, reunió los vasallos y peones que pudo, los armó, salió al encuentro de Fernán Pérez, que se dirigía á Valverde, y cerca de esta su villa le mataron á lanzadas, en el mismo sitio en que antes él, (el muerto) con su gente, había muerto de la misma manera á Blasco Gómez, padre de Diego Gómez de Almaraz, que ahora le acometió.

Cuando murió Fernán Pérez, el mozo, por los de Diego Gómez (1369), había ya muerto su único hijo varón; y D.^a Estebanía, su hija mayor, casada con el Mariscal Garci González de Herrera, se incautó del Señorío de Valverde, del de Monroy y de los bienes dotales del hospital, fundado en Plasencia por su antecesor el Abad de Santander D. Nuño Pérez; tomó lo que había en la casa, pues mucho de ello estaba en poder del Chantre de la catedral de Plasencia, Hernán Martínez, sobrino de D.^a Engraciá de Monroy, administradora que había sido del hospital, prima del Abad fundador; pero como en el testamento del Abad D. Nuño Pérez, decía: «otro si á Fernan Perez (su hermano), ó al que del viniere, que herede este mayorazgo, *que sea varon*, la parte e el derecho que yo he á este mayorazgo»; por lo

cual se suscitaron dudas sobre la legitimidad de la sucesión, y si algún hijo natural tuvo el difunto hijo único varón D. García Rodríguez de Monroy, el tal hijo se creyó perjudicado; y si Juan Gallego era hijo natural del difunto D. García, por este concepto tendría derecho al Señorío de Monroy; pero no porque fuera nieto de esta D.^a Estebanía de Monroy, la cual murió sin hijos el año 1370 siguiente, por lo que el Rey D. Enrique tomó en sí el Señorío de Valverde, que tuvo el Abad, y lo cedió al infante D. Fernando, y éste le dió en cambio á D.^a Beatriz de Portugal, cuya sucesión en él tiene mucho que contar, por lo que dejaremos de referirla.

Por morir D.^a Estebanía sin sucesión, pasó el Señorío de Monroy á D.^a María, su hermana, que murió en el mismo año, y su marido Juan Rodríguez de las Varillas, que tenía un hijo de D.^a María llamado Fernán Rodríguez, pidió y obtuvo para él, del Rey, la sucesión en el Señorío de Monroy. D.^a Estebanía dejó por heredero universal á su marido el Mariscal Garci González, y éste luego se casó con D.^a María de Guzmán, reteniendo en este su segundo matrimonio parte de los bienes de la fundación del hospital llamado de D.^a Gracia, dotado y fundado por su primo el Abad de Santander. Pero no paró en esto el bueno del Mariscal, sino que cuando supo que el chantre Fernán Martínez había muerto sin testar en 1391, influyó y apoyó á Juan Alfonso, hijo de Fernán Alfonso y Juana Blázquez, que estaba casado con Juana Martínez, hija del Chantre difunto, á que sacara ó mandara sacar todo el dinero, muebles, ropas y alhajas de plata, oro y pedrería que había en la casa mortuoria.

Murió el Mariscal en el año 1405, y luego que se vió su viuda doña María de Guzmán, desamparada de la poderosa protección de su marido, ya se atrevió el cabildo catedral de Plasencia á demandarla los bienes del hospital y los del Chantre, y ella, acobardada, se avino con el cabildo á nombrar árbitro, para la transacción del litigio, al Obispo que entonces era D. Vicente Arias de Balboa, muy grande letrado; y para seguridad de la avenencia otorgaron escritura de compromiso en Plasencia á 10 de Junio de 1406, por la que D.^a María de Guzmán, mujer que fué de García González de Herrera, por sí y en nombre de Pedro Nuñez y D.^a Juana de Ferrera, sus hijos legítimos, tutriz de ellos, y ellos herederos universales del dicho García González, de una parte, y de la otra Andrés Domínguez, en representación del Deán y Cabildo, como patronos que eran del hospital de D.^a Gracia.

Nombrado el día 10 el árbitro, el 12 del mismo mes y año, estando dentro de las casas que fueron de Garcia Gonzalez de Herrera,

Mariscal de Castilla, que Dios perdone, que agora son de sus hijos Pedro Nuñez e D.^a Juana de Herrera | estando y presentes el muy honrado en xpo. padre e Señor D. Vicente Arias de Balboa por la gracia de Dios e de la Santa Iglesia de Roma (se advierte que en lo que se copia no hay letras mayúsculas) Obispo de Plasencia, oidor de la audiencia de nuestro Señor el Rey; | e D.^a María de Guzman mujer que fué del dicho Garcia Gonzalez, madre legitima de los dichos... por si y en nombre de ellos... cuya tutela de la hija finó por ser mayor de edad de doce años, cuya persona e bienes tenia en su guarda, de la una parte; | y D. Juan Sanchez, bachiller en decretos, chantre, provisor y vicario general, e otrosí, estando Andrés Dominguez bachiller en leyes, racionero, en nombre de dicho Señor Obispo, Dean y Cabildo, cuyo procurador es, de la otra en presencia de mi Alfonso Lopez escribano e notario público y testigos... dixeron: «que eran pleytos pendientes e demandas e contiendas e questiones entre el dicho Andres Dominguez e los dichos sus partes de la una parte demandantes; e de la otra parte defendiente la dicha D.^a María por si en nombre de los dichos Pedro Nuñez e D.^a Juana, sus fijos, e la dicha D.^a Juana por lo que á ella atañia, sobre e por razón que la parte de los dichos Dean e Cabildo e fabrica de la dicha Iglesia dicen que D. Nuño Pérez de Monroy, Abad que fué de Santander, edificó en la dicha ciudad casa e edificacion solepnes, las quales casas e edificios diz que dió á Dios para Ospital e recibimiento de los pobres con muchas camas e ropas, al qual dicho Ospital dotara de muchos bienes e casas e aceñas e molinos e viñas e olivares en Plasencia, e en otros lugares del dicho Obispado, e bodegas e lagares e cubas e otras vasijas e muchas heredades de pan llevar e dehesas e prados e pastos e otros muchos bienes e muchas tierras e muchas vacas e cabras e ovejas e puercos, del qual dicho Ospital e bienes diz que fué tenedor e administrador D. Fernan Perez de Monroy el viejo, hermano del dicho Abad; e que despues de la muerte del dicho don Fernan Perez que quedara su heredero legitimo Fernan Perez de Monroy, el qual diz que eso mesmo ocupó, ministró el dicho Ospital e todos sus bienes | . Por lo qual diz que el dicho don Fernan Perez e su fijo Fernan Perez e todos sus bienes son obligados á la refacción del dicho Ospital e entrega de todos sus bienes como pago e de los frutos e rentas e esquilmos dellos. | E que por quanto del dicho Fernand Perez quedara D.^a Estefania su hija legitima e heredera universal, e que ella entrara e ocupara dicho Ospital e bienes del, e los tomo e ministro en toda su vida e que durante el matrimonio entre ella e el dicho Garcia Gonzalez e que por espacio de

veinte años e mas queldicho Garcia Gonzalez ocupo e ministro con ella el dicho Ospital e los bienes del | . E que la dicha Estefania e el dicho Garcia Gonzalez e todos sus bienes e muebles fueran obligados en su vida e despues de su muerte de ella el dicho Garcia Gonzalez ansy como su niversal heredero espto. en su testamento, á la refacción e reparamiento e guarda e entrega de todo lo sobredicho, a que lo eran los dichos Fernan Perez, su padre, don Fernan Perez, su abuelo, e por el tiempo que la dicha doña Estebania por sy e despues en uno ella e el dicho Garcia Gonzalez lo obieron e ministraron | . E que despues de la muerte de la dicha doña Estebania e aceptada su herencia por el dicho Garcia Gonzalez, que él, que tovo en si e continuo en el dicho Ospital e la administracion de los bienes raices e muebles de él, llevando los frutos e rentas e esquilmos dellos por si hasta que casara con la dicha doña Maria, que diz que podrá aber quinze años ó diez y seis años, e que durante el matrimonio entre el dicho Garcia Gonzalez e la dicha doña Maria hasta que el dicho Garcia Gonzalez finó, que ambos tobieran en uno el dicho Ospital e lo ministrara él e de sus bienes llevandolos frutos e rentas e esquilmos dëllos, e que eso mesmo, despues que el dicho Garcia Gonzalez finó, que la dicha doña Maria e los sobre dichos sus hijos e ella como su tutriz que continuaron de ocupar e tener e ministrar el dicho Ospital e todos sus bienes e frutos e rentas é esquilmos | . Por lo qual diz que todos los bienes que quedaron de la dicha doña Estebania e el dicho Mariscal e de los dichos sus hijos son obligados á la dicha *reseccion* e reparo e entrega e quenta e pago de todo lo sobredicho, segun dixo que lo fueron los dichos don Pernand Perez e Fernand Perez su hijo e la dicha doña Estebania e el dicho Garcia Gonzalez»...

VICENTE PAREDES.

(Se continuará.)

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE BADAJOZ

Acta de la sesión del 2 de Julio de 1905.

Bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Vinadar, Vicepresidente de esta Comisión de Monumentos, reuniéronse en el día 2 del mes de Julio de 1905, los señores D. Mario González de Segovia, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, D. Francisco Franco, D. Ventura Vaca, D. Jesús Rubio y Pérez Dávila y el Secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomáronse los siguientes acuerdos:

El Sr. D. Francisco Franco presentó un escrito, proponiendo á la Comisión que se encargara al Secretario estudiar las lápidas de Santa María la Real, tanto de la nave principal como las de las capillas, las del pavimento y las paredes, procurándose inquirir por el mismo, notas biográficas de los personajes nombrados en las lápidas, y que al informar se proponga, si procede, solicitar de la autoridad eclesiástica la traslación de dichas lápidas al Museo, y últimamente que al informe acompañe copia de las lápidas.

El Secretario que suscribe, se ofreció gustoso á aceptar la comisión indicada, si así se acordaba, y propuso que para cumplir mejor su cometido, le auxiliara el Sr. Presidente, cuya competencia pictórica podría proporcionarle diseños de escudos y figuras talladas en los mármoles en cuestión, á lo que accedió el Sr. Presidente; quedando así acordado por la Comisión.

El Sr. Alcalde le ofreció ayudar en los gastos de traslación, si llegaba el caso, así como poner á disposición del Secretario que suscribe el Archivo municipal, en consonancia con lo que dispone el párrafo 7.º del art. 17 y el art. 43 del Reglamento, para hacer los estudios que éste necesitara, en cumplimiento del encargo que le confería la Comisión en conformidad con la proposición del Sr. Franco.

El Secretario que suscribe, aprovechando la circunstancia de hallarse presente el Sr. Alcalde, propuso á la Comisión, que interesara á dicha autoridad, para que interpusiera su influencia con el Ayunta-

miento, á fin de lograr la restauración de la «Torre de Espanta perros.»

El Sr. Vaca manifestó que había hecho presupuestos en otro tiempo de conservación y demolición de la torre, siendo una cantidad insignificante, más económico el segundo que el primero.

El Sr. González de Segovia, rogó al Sr. Vaca que le remitiera dichos estudios, para poder, con datos concretos, hacer la debida moción al Ayuntamiento, aunque por el estado calamitoso porque atraviesa el tesoro municipal, no se atrevía á prejuzgar nada acerca del éxito de sus gestiones.

Presentóse por el Sr. Presidente un oficio del Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, interesando á la Comisión para que le manifestara cuál era el Vocal designado por ésta para formar parte de la «Junta Diocesana de construcción y reparación de templos» y en vista de no haberse aún nombrado sustituto en dicho cargo al que lo ha venido desempeñando durante largos años, D. José Rodrigo de la Cerda, la Comisión designó al Sr. D. Tirso Lozano y Rubio, acordando comunicarlo así al Sr. Obispo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que yo, como Secretario doy fé.—El Vicepresidente, Rafael Vinader.—El Secretario, J. López Prudencio.

CRÓNICA REGIONAL.

Sumario:—El Hospital-Asilo de Fuente de Cantos.—La *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* de Cáceres.—El patronazgo de la Virgen de la Montaña.—Estatua al *Brocense*.—Defunciones.—Periódicos y libros recibidos.

A vuela pluma, porque es reducido el espacio de que el Cronista puede disponer en el presente número.

El 18 del mes corriente tuvo lugar en Fuente de Cantos la inauguración del Hospital-Asilo, construído en aquella población á expensas de una caritativa señora, vecina de aquella villa, cuya excesiva modestia empieza por no permitir que se dé su nombre á la publicidad.

A tan solemne acto, asistió el Sr. Obispo de Badajoz, que ocupando en la festividad religiosa la sagrada Cátedra, preconizó en elevados

conceptos la caridad cristiana, edificando al numeroso auditorio que lo escuchaba.

Luego llevaron procesionalmente el Santísimo Sacramento á los pobres del Hospital inaugurado, sirviéndose á los asilados una comida sana y abundante.

*
* *

Del propio modo el día de San José se inauguró en Cáceres otro establecimiento no menos útil y caritativo, la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*, debido á la iniciativa del Catedrático D. Casto Ibarlucea, secundada en la prensa por el notable periodista cacereño don Manuel Sánchez Asensio, y patrocinada por la Liga Católica de esta capital.

En la función religiosa, que tuvo lugar en la Iglesia de Santa María, el ecónomo de la de Santiago D. Santiago Gaspar, pronunció una entusiasta y elocuente oración alusiva á la institución que se festejaba nacida al calor del amor al prójimo menesteroso, uno de los grandes fundamentos de la doctrina de Jesucristo, y el solo que puede servir de base á instituciones duraderas.

En el Ayuntamiento, y á presencia de distinguida concurrencia, el joven letrado D. León Leal, leyó una sóbria y bien escrita memoria relativa al génesis de la institución y beneficios que de ella se esperaban, y á continuación el Sr. Obispo de Coria (que con las demás autoridades de la localidad presidía el acto) vivamente emocionado, pronunció breve y sentida oración, dando la enhorabuena á la Liga Católica, á los accionistas, á los donantes, á los pobres cacereños y á la ciudad en general por la obra realizada, para la que imploró la bendición de Dios, de la Virgen de la Montaña y del Patriarca San José, bajo cuyos auspicios se inauguraba la Caja de Ahorros; anunciando que también había solicitado telegráficamente la de Su Santidad, (que al siguiente día llegó).

Y después de acordado telegrafiar á S. M. el Rey, primer donante para tan plausible obra, dirigióse la comitiva á la casa en donde se han instalado las oficinas del *Monte* (Cuesta de la Compañía, núm. 4), que fué inspeccionada por todos, siendo el Sr. Obispo quien verificó la primera imposición, regalando la primer libreta, de 25 pesetas, al niño más pobre que naciese en tan fausto día.

El batallón infantil hizo, en el trayecto de la Parroquia á las Casas Consistoriales, los honores militares, con una formalidad y corrección como cualquiera tropa de verdad, aumentando la lucidez del acto.

*
* *

Otra festividad análoga á las anteriores se dispone en la misma capital de Cáceres: las campanas echadas á vuelo en el día de ayer, fueron su prelude para el vecindario cacereño.

Era que Su Santidad, á petición de varios fieles, en representación del pueblo de Cáceres, había declarado patrona del mismo á la Virgen de la Montaña, que lo era ya de hecho hacía siglos por devoción del Ayuntamiento y el vecindario, pero no por declaración de la Iglesia.

Con tal motivo se aprestan las gentes á festejar tan piadoso y notable acontecimiento, con el alborozo y solemnidad que merece.

*
*
*

La villa de Brozas, por no ser menos que otras, y celosa de sus glorias, se prepara para elevar una estatua á Francisco Sánchez *El Brocense*, príncipe de los gramáticos españoles, su ilustre hijo.

Con tal fin *La Voz de Extremadura*, de Madrid, ha abierto una suscripción, por mediación de sus corresponsales, á la que están contribuyendo los extremeños que aman verdaderamente sus glorias regionales.

*
*
*

Murió en Sevilla el Diputado á Cortes por Badajoz D. Luis Pérez de Guzmán.

Y casi podemos dar también por muerto el proyecto de Certamen literario, que se anunció como número probable de los festejos de feria.

¡Qué le hemos de hacer!

*
*
*

Hemos recibido la visita y salutación de los periódicos y revistas *El Automóvil*, de Cáceres, del *Cronista Extremeño* de Badajoz, de *El Guadiana*, de la misma capital, de la *Revista de Menorca*, *Labor Nueva* y *Hojas Selectas* de Barcelona, y *Cultura Española*, á los que devolvemos el saludo, aceptando el cambio.

Igualmente hemos recibido la *Memoria* de la Junta general de accionistas del Banco de España, que nos ha remitido el Director de la Sucursal de dicho establecimiento en esta capital, el *Presupuesto general refundido* de ingresos y gastos de la Diputación provincial para 1906, con que nos agracia el Contador de dicho centro, el *Reglamento de la Caja de Ahorros*, *Lo científico en la historia*, de Julian Ribera, *Concherías*, del poeta costarricense A. J. Echeverría, y la nueva novela del genial Felipe Trigo, *Del frío al fuego*, á los que agradecemos la fineza, prometiendo ocuparnos detalladamente de la última en otro número.

Eco.

Cáceres 29 de Marzo.

COMERCIO

DE

QUIRÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,
Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33. — Cáceres.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEON

Audiencia, 8,
CACERES

SANTTA CARLOTTA

FÁBRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLLER,"

MATEOS, SANTOS Y CASARES

Ronda de Mira al Río. — CÁCERES



SAN FRANCISCO



FÁBRICA DE HARINAS

DE

HERMENEGILDO GARCÍA



MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA "DAVERIO,"

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL



MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS



Oficina: Cortes, 20, Cáceres.



IMPRESA,
ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

DE JIMÉNEZ

Casa fundada en 1852.

La más antigua y acreditada.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.—CACERES

Se hierra á fuego y en frio.

También se hierran bueyes.

Gerónimo Pacheco Donaire

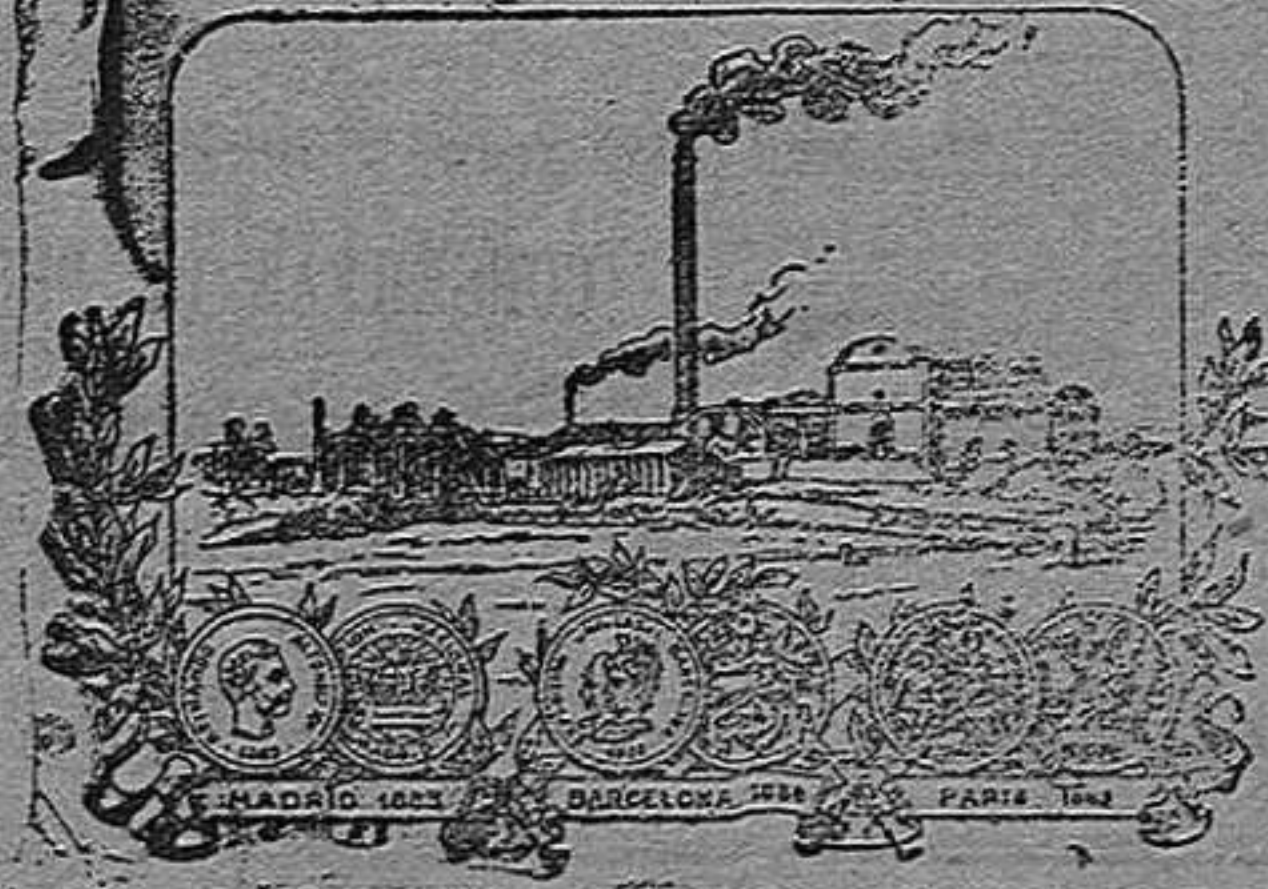
CAPITÁN RETIRADO

Es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

Portal Llano, 21.—CACERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES
QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS,

HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Theas, Tapiocas y Especias.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

Pedro Solís Sabido

Habilitado de Clases pasivas.

ACTIVIDAD Y HONORARIOS MÓDICOS

Domicilio: Hornillo, núm. 15.—Cáceres.



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLICO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de DOS PESETAS en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS

HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuente Nueva, 8.—CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados 106.200.000 —

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.